

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Número 98

20 de noviembre de 2008

VIII Legislatura

SUMARIO

Página

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— **Resolución Núm. 31/2008** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de noviembre de 2008, sobre la Proposición No de Ley 66/2008 RGEF.7919, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Gobierno regional a instar al Gobierno de la Nación a: Eliminar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, las Disposiciones que modifican el actual régimen de colaboración que existe entre las Administraciones y las Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social; Plantear un diálogo con representación de las administraciones regionales, agentes sociales y agentes económicos para valorar el futuro de las Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social en España. . .

10959

— **Resolución Núm. 32/2008** del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de noviembre de 2008, sobre la Proposición No de Ley 67/2008 RGEF.7920, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener la colaboración con los Ayuntamientos como fórmula eficaz para el desarrollo económico de los municipios de la Región.

10959

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-3845/2008 RGEF.8014.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, se pregunta cómo se apoya desde el Gobierno regional la gestión sostenible y eficiente del agua.

10960

- **PE-3846/2008 RGEF.8015.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si existe en la Comunidad de Madrid un inventario de sumideros. 10960
- **PE-3847/2008 RGEF.8168.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene prevista la Consejería de Educación la construcción de un CEIP en Pozuelo del Rey. 10960
- **PE-3848/2008 RGEF.8169.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción de la segunda fase del CEIP Santa Ana del municipio de Pedrezuela. 10960

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-65/2008 RGEF.7866.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de noviembre de 2008, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 65/2008 RGEF.7866, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un Plan de choque económico para los jóvenes madrileños, que contemple las medidas que se relacionan. 10960

3.5 MOCIONES

- **M-12/2008 RGEF.8109.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 13 de noviembre de 2008, por el que se rechaza la Moción 12/2008 RGEF.8109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 25/2008 RGEF.7725, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo en el marco del desarrollo local en la Comunidad de Madrid. 10960

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de noviembre de 2008, por el que se declara formalmente constituida la Mesa de la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. 10960-10961

5.5 COMPARENCIAS**5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-469/2008 RGEP.8122.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre plan Regional de Carreteras de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 10961

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-463/2008 RGEP.8092.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de los Centros de Día de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 10961-10962

- **C-464/2008 RGEP.8093.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación para enfermos de Alzheimer. (Por vía art. 209 RAM). 10962

- **C-465/2008 RGEP.8094.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, sobre informes de evaluación ambiental emitidos de los avances y proyectos de nuevos Planes Generales de Ordenación del Territorio pendientes de aprobar. (Por vía art. 210 RAM). 10962

- **C-468/2008 RGEP.8121.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre líneas de actuación previstas para el resto de la Legislatura. (Por vía art. 221 RAM). 10962-10963

- **C-470/2008 RGEP.8135.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, sobre afectación al IES Mirasierra del proyecto de prolongación de la línea 9 de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 10963

- **C-471/2008 RGEP.8139.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Deportes ante la Comisión de Juventud, sobre escuela Pública de Animación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 10963

- **C-472/2008 RGEP.8140.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, sobre cumplimiento del Acuerdo social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza de la Comunidad de Madrid 2005-2008. (Por vía art. 209 RAM). 10963

- **C-473/2008 RGE.8141.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre atención temprana que se presta en la Comunidad de Madrid a niños y niñas de cero a seis años que presentan necesidades especiales, permanentes o transitorias, por deficiencias, alteración del desarrollo o riesgo de padecerla y la atención especializada a sus familias. (Por vía art. 209 RAM). 10964
- **C-474/2008 RGE.8142.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre grado de cumplimiento hasta la fecha del Plan Regional de Voluntariado 2006-2010 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 10964
- **C-475/2008 RGE.8143.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas a desarrollar por esa Consejería en materia de Lucha contra la exclusión social de la Comunidad de Madrid hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209 RAM). 10964
- **C-476/2008 RGE.8144.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre actuaciones previstas para el desarrollo de un nuevo Plan de atención a la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 10964-10965
- **C-477/2008 RGE.8165.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, ante la Comisión de Mujer, sobre procedimientos públicos de contratación del Servicio de Gestión de los Centros de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (C.A.V.A.S.). (Por vía art. 210 RAM). 10965
- **C-478/2008 RGE.8173.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Martínez, Secretario General UGT-Madrid ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10965
- **C-479/2008 RGE.8174.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier López, Secretario General CCOO-Madrid ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10965-10966
- **C-480/2008 RGE.8175.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente Federación Regional de Asociaciones de Vecinos (FRAV) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10966

— C-481/2008 RGE.8176. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Sociedad de Enfermería Madrileñas de Atención Primaria (SEMAP) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10966-10967
— C-482/2008 RGE.8177. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10967
— C-483/2008 RGE.8178. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10967
— C-484/2008 RGE.8179. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño Carbonell, Director General de Hospitales ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 210 RAM).	10967-10968
— C-485/2008 RGE.8180. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Sánchez Fernández, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 210 RAM).	10968
— C-486/2008 RGE.8181. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Flores Cerdán, Directora General de Atención Primaria ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 210 RAM).	10968-10969
— C-487/2008 RGE.8182. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital del Henares ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211RAM).	10969

— C-488/2008 RGE.8183. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10969
— C-489/2008 RGE.8184. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Cristina ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10969-10970
— C-490/2008 RGE.8185. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Elena ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10970
— C-491/2008 RGE.8186. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Leonor ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211RAM).	10970-10971
— C-492/2008 RGE.8187. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Sofía ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10971
— C-493/2008 RGE.8188. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital del Sureste ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10971
— C-494/2008 RGE.8189. Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital del Tajo ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).	10971-10972

- **C-495/2008 RGE.8190.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Asturias ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10972
- **C-496/2008 RGE.8191.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Castilla y León ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10972-10973
- **C-497/2008 RGE.8192.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Andalucía ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10973
- **C-498/2008 RGE.8193.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Castilla-La Mancha ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10973
- **C-499/2008 RGE.8194.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Valencia ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10973-10974
- **C-500/2008 RGE.8195.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Cataluña ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10974
- **C-501/2008 RGE.8196.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Presidente/a de la Plataforma 10 minutos ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10974-10975
- **C-502/2008 RGE.8197.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM). 10975

— **C-506/2008 RGEF.8213.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío Alarcón, Gerente Hospital Aljarafe-Sevilla, la Sra. Dña. María José Alende Maceira y el Sr. D. Eduardo Arrojo, SACYR, el Sr. D. Carlos Amaya FEMYTS/Vicepresidente de la Federación Europea de Médicos Asalariados, el Sr. D. José Barea, Catedrático Emérito de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, el Sr. D. Antonio Bartolomé, Presidente de la Federación Española de Clínicas Privadas, el Sr. D. Pedro Bejarano, Colegio Enfermería Madrid, el Sr. D. Antonio Burgueño, Director General de Hospitales-Comunidad de Madrid, el Sr. D. Manuel del Castillo Rey, Gerente Hospital San Joan de Deu-Esplugues de Llobregat, el Sr. D. Manuel Cervera, Consejero Sanidad Generalitat Valenciana, la Sra. Dña. Juliana Fariña, Presidenta Colegio de Médicos de Madrid, la Sra. Dña. Ángeles Fernández Simón, Directora General MUFACE, el Sr. D. Sean Fitzpatrick, Asesor del Consejo Económico y Social, la Sra. Dña. Patricia Flores Cerdán, Directora General de Atención Primaria-Comunidad de Madrid, el Sr. D. Norbert Galindo Casas, Hospital del Mar-Barcelona, la Sra. Dña. Marina Geli, Consejera de Salud Generalitat Cataluña, el Sr. D. Julio Gómez Pomar, Director Cátedra Económico-Financiera del Centro PWC e Instituto de Empresa del Sector Público, el Sr. D. Juan José Güemes Barrios, Consejero de Sanidad-Comunidad de Madrid, la Sra. Dña. Belén Prado, Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras-Comunidad de Madrid, el Sr. D. Máximo González Jurado, Presidente del Consejo General de Enfermería, el Sr. D. Fernando González Urbaneja, Asociación de la Prensa, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, sobre el Sr. D. Juan Irazo, Instituto Estudios Económicos; el Sr. D. Francisco Ivorra Miralles, Presidente ASISA; la Sra. Dña. Elena Juárez, Directora General de Atención al Paciente; el Sr. D. Albert Ledesma, Médico de Atención Primaria Cataluña; el Sr. D. Miguel Ángel López, Director de Función Pública-Comunidad de Madrid; el Sr. D. Guillem López Casanovas, Catedrático Economía y Empresa-Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; el Sr. D. Antonio López Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y Director de la Cátedra de Financiación Público-Privada; el Sr. D. Victor Madera, Consejero Delegado CAPIO; el Sr. D. Manuel Marín, Gerente La Rivera Departamento 11 de Salud-Valencia; la Sra. Dña. Elena de Mingo, Directora General de Planificación, Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios; el Sr. D. Enrique Moreno, Presidente Consejo Superior de Sanidad; el Sr. D. Agustín Moco-roa, Entidad Colaboradora SANTANDER-BANESTO; el Sr. D. Javier Murillo, Consejero Delegado ADESLAS; la Sra. Dña. Carmen Navarro, Directora General de Gestión Económica y de Compras de Productos Farmacéuticos-Comunidad de Madrid; el Sr. D. José Luis Perona, ex Secretario de Estado de Sanidad y Presidente del Insalud; el Sr. D. Xavier Pomés, Orden de San Juan de Dios; el Sr. D. Eduard Portella, Antares Consultores; el Sr. D. Josep Prats, SEGESA-Cataluña; el Sr. D. Armando Resino, Director General de Recursos Humanos-Comunidad de Madrid; el Sr. D. Eduard Rius, Director de Servicios Hospitalarios de Acciona; el Sr. D. Mauricio Rojas, Diputado Partido Liberal Parlamento Sueco; la Sra. Dña. Ana Sánchez, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria Comunidad de Madrid, la Sra. Dña. Zaida Sampedro, Directora General de Sistemas de Información Sanitaria Comunidad de Madrid; el Sr. D. Isacio Siguero, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos; el Sr. D. Juan Velarde, Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid y el Sr. D. Julio Zarco, SEMERGEN; ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía artículos 209, 210, 211 y 221 RAM). . . .

— **C-508/2008 RGEF.8225.**Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Echániz, ex-Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Juan José Berstad, ex-Viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Juan Luis Jara, ex-Director Gerente del Servicio Regional de Salud; el Sr. D. Armando Resinos, Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Arturo Canalda, ex-Viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; la Sra. Dña. Carmen Navarro, Directora General de Gestión Económica y de Compras de la Comunidad de Madrid; la Sra. Dña. Patricia Flores, Directora General de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Antonio Burgueño, Director General de Hospitales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Javier López de la Morena, Presidente de FEMYTS; el Sr. D. Carlos Amaya, Vicecoordinador General de FEMYTS; el Sr. D. Fernando Sánchez, Secretario General de la FSP-UGT; el Sr. D. José Ricardo Martínez, Secretario General UGT-Madrid; el Sr. D. Javier López, Secretario General USMR-CCOO; el Sr. D. Manuel Rodríguez, Secretario General de la Federación de Sanidad-CCOO; el Sr. D. Antonio Bartolomé, Presidente de la Federación Española de Clínicas Privadas; el Sr. D. Javier Murillo, Consejero Delegado de ADESLAS; el Sr. D. Francisco Iborra Miralles, Presidente de ASISA; el Sr. D. Vicens Navarro, Catedrático Emérito Universidad Pompeu-Fabra; el Sr. D. José Ramón Repullo, Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad; el Sr. D. Luis Ángel Oteo, Profesor de la Escuela de Sanidad Nacional; el Sr. D. José Manuel Freire, Profesor de la Escuela de Sanidad Nacional; el Sr. D. Ángel Fernández, Gerente del Hospital de la Defensa; el Sr. D. Juan José Cañas, ex-Director de Gestión del Hospital Severo Ochoa y Director de la Fundación de Transporte Sanitario; el Sr. D. Rafael Pérez Gil, ex-Gerente del Hospital Ramón y Cajal; el Sr. D. Carlos Barra, ex-Gerente del Hospital de Alcalá de Henares; el Sr. D. Ramón Gálvez, ex-Gerente del Hospital 12 de Octubre; el Sr. D. José Luis de Sancho, ex-Gerente del Hospital Puerta de Hierro; el Sr. D. Fernando Lamata, ex-Director Provincial del Insalud/ex-Director General de Planificación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo; el Sr. D. Alfonso Jiménez, ex-Director General de Alta Inspección del Ministerio de Sanidad/ex-Director General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Manuel Oñorbe, ex-Director General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad; el Sr. D. Albino Navarro, ex-Director Provincial del INSALUD de Madrid; el Sr. D. Alberto Núñez Feijoo, ex-Presidente del INSALUD; el Sr. D. Paulino Cubero, Presidente de SEMFYC; la Sra. Dña. María Teresa Muñoz Calvo, Presidenta Asociación de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital de Majadahonda; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital del Tajo; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital del Sureste; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital del Henares; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital Infanta Cristina; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital Infanta Leonor; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital Infanta Sofía; el Sr. Gerente del Hospital Infanta Elena; el Sr. Gerente del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción Fundación Jiménez Díaz; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital del Tajo; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Sureste; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Henares; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Infanta Cristina; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Infanta Leonor; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Infanta Sofía; el Sr. D. Víctor Madera, Consejero Delegado de Capio; el Sr. D. Guillermo Sierra, ex-Presidente de la OMC; el Sr. D. José Soto, Gerente Hospital Clínico de San Carlos; el Sr. D. Antonio Barba, Gerente Hospital Gregorio Marañón; el Sr. D. Rafael Pérez Santamarina, Gerente Hospital La Paz; el Sr. D. Joaquín Martínez, Gerente Hospital Doce de Octubre; el Sr. D. Juan

<p>Luis Ruiz Jiménez Aguilar, Plataforma Defensa Sanidad Pública de Vallecas; el Sr. D. José María Irastorza Bolea, Plataforma Mejora de la Sanidad Pública de Alcalá de Henares; un representante de la Plataforma Defensa de la Sanidad del Sur; el Sr. D. Jesús José Rodríguez, Presidente de la SEMAP; la Sra. Dña. Ana Franco, Presidenta Asociación APROLAP Bioquímica Área 6; la Sra. Dña. Carmen Ortiz, Radióloga Hospital Severo Ochoa. Presidenta Federación Asociaciones Defensa Sanidad Pública; el Sr. D. José Ramón Ricoy, Profesor de Anatomía Patológica de la Universidad Complutense de Madrid; el Sr. Jefe de Sección de Neuropatología del Hospital Doce de Octubre y Director del FIS; el Sr. D. José Martín Martín, Profesor de la Universidad de Granada y del Máster "Economía de la Salud"; el Sr. D. Vicente Ortún Rubio, Profesor de Economía de la Universidad Pompeu-Fabra y Director del Centro de Investigación en Economía y Salud de dicha Universidad; la Sra. Dña. Rosa Urbanos Garrido, Profesora Universidad Complutense Madrid; el Sr. D. Joseph Laporte, Profesor de Farmacología Clínica de la Universidad de Barcelona; el Sr. D. Miguel Ángel Zamarrón, UGT; la Sra. Dña. Sara Pupato Ferrari, Directora de INGESA; el Sr. D. Óscar Moracho del Río, Consultor experto en Calidad Sanitaria; el Sr. D. Enrique Bernar, Presidente de la Asociación de la Economía de la Salud; el Sr. D. Ricard Meneu de Guillerna, Fundación CRES; el Sr. D. Antonio Iniesta, Universidad Carlos III; el Sr. D. Juan José Rodríguez Sendín, Director General de Organización Médica Colegial; el Sr. D. Joaquín Ortoño Mirete, Jefe Nefrología del Ramón y Cajal; el Sr. D. Luis Monuera, Médico del Hospital La Paz; el Sr. D. Pedro Cuadrado, Presidente de la Asociación de Salud Mental; la Sra. Dña. María Fe Bravo Ortiz, ex-Jefa Servicio de Psiquiatría del Hospital La Paz, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía artículos 209, 210, 211 y 221 RAM).</p> <p>— C-509/2008 RGE.8226. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Cándido Méndez Rodríguez, Secretario General de UGT, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, sobre comparecencia ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos (Por vía art. 211 RAM).</p>	<p>10976-10978</p> <p>10978</p>
<p>5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL</p>	
<p>5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO</p>	
<p>— PCOP-361/2008 RGE.8203. De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre motivos que han llevado al Gobierno regional a suprimir en su totalidad el Impuesto de Patrimonio.</p> <p>— PCOP-362/2008 RGE.8204. Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional adoptar alguna medida para incentivar el transporte público ante su previsión de disminución de número de usuarios del mismo.</p> <p>— PCOP-363/2008 RGE.8205. Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si piensa adoptar algún tipo de medidas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar la continuidad del Teatro Albéniz.</p>	<p>10978-10979</p> <p>10979</p> <p>10979</p>

- **PCOP-364/2008 RGE.8206.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009 es eficaz para afrontar la crisis económica en nuestra Comunidad. 10979
- **PCOP-365/2008 RGE.8207.** De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si le parece importante que un hospital tenga un servicio de ginecología. 10979-10980
- **PCOP-367/2008 RGE.8209.** Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre criterios del Gobierno en la designación de altos cargos en la Consejería de Transportes e Infraestructuras. 10980
- **PCOP-368/2008 RGE.8210.** De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre finalidad que persigue el Gobierno con el estudio de opinión encargado por la Consejería de Educación sobre las necesidades del profesorado. 10980
- **PCOP-369/2008 RGE.8211.** Del Diputado Sr. García Yustos, del GPS, al Gobierno, sobre acciones y proyectos que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en relación a la candidatura olímpica Madrid 2016. 10980
- **PCOP-370/2008 RGE.8214.** Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas de austeridad que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la situación de crisis económica. 10980-10981
- **PCOP-371/2008 RGE.8215.** De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del GPP, al Gobierno, sobre contenido del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y los principales sindicatos de profesionales sanitarios. 10981
- **PCOP-372/2008 RGE.8216.** De la Diputada Sra. Barreiro Fernández, del GPP, al Gobierno, sobre opinión que le merece el tratamiento dado por el Gobierno de la Nación a la I+D+i en la Comunidad de Madrid en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, en relación con otras Comunidades Autónomas. 10981
- **PCOP-373/2008 RGE.8217.** De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la Comunidad de Madrid la reducción del fondo de asistencia social a las víctimas de violencia de género que contempla el Presupuesto del Ministerio de Igualdad. 10981
- **PCOP-374/2008 RGE.8218.** Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno, sobre resultados de la primera Encuesta Regional sobre Inmigración. 10981-10982
- **PCOP-375/2008 RGE.8219.** Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el anuncio del Gobierno regional de dotar de desfibriladores automáticos a las instalaciones deportivas municipales. 10982

5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-347/2008 RGEF.8090.** De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre municipios que tienen previsto poner en marcha el Programa de respiro familiar de fin de semana para mayores. 10982
- **PCOC-348/2008 RGEF.8091.** Del Diputado Sr. Pérez Ráez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre medidas de apoyo que tiene previstas la Consejería de Cultura y Turismo dirigidas a los Museos de titularidad municipal de la región. 10982-10983
- **PCOC-349/2008 RGEF.8136.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Educación, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid construir una nueva escuela de educación infantil en el lugar que ocupaba la de Valle de Oro en el distrito de Carabanchel. 10983
- **PCOC-350/2008 RGEF.8145.** Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cuántas veces ha reunido la Directora General de Juventud la Mesa de Empleo Joven desde el comienzo de la actual Legislatura. 10983
- **PCOC-351/2008 RGEF.8146.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de los comedores sociales dependientes de la Comunidad de Madrid. 10983
- **PCOC-352/2008 RGEF.8147.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre recursos y acciones existentes en la Comunidad de Madrid para la atención de emergencias sociales. 10983-10984
- **PCOC-353/2008 RGEF.8148.** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de los Centros Base de la Comunidad de Madrid. 10984
- **PCOC-354/2008 RGEF.8149.** Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre incidencia que tiene la Dirección General de Juventud en las políticas del Gobierno regional. 10984
- **PCOC-355/2008 RGEF.8162.** De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, sobre actuaciones realizadas por el IVIMA en la administración de las viviendas del Instituto, en el edificio situado en la calle Juan Sebastián Elcano, esquina a la calle Pedro de Valdivia, en el municipio de Torrejón de Ardoz. 10984

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1894/2008 RGEF.7962.** De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre MW instalados anualmente a partir de biomasa. 10985

— PI-1895/2008 RGEP.7963. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de la MW de energía solar a alta temperatura instalada en la Comunidad de Madrid.	10985
— PI-1896/2008 RGEP.7964. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de hectáreas de fincas agrícolas de titularidad pública utilizadas como espacios de investigación, formación en materia de GEI y cambio climático.	10985
— PI-1897/2008 RGEP.7965. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentaje de vehículos que cumplen la norma Euro 5 del parque existentes en la Comunidad de Madrid.	10985
— PI-1898/2008 RGEP.7966. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentaje de vehículo híbridos en la flota de vehículos de la Comunidad de Madrid.	10985-10986
— PI-1899/2008 RGEP.7967. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre índice de reparto modal de la Comunidad de Madrid.	10986
— PI-1900/2008 RGEP.7968. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre biomasa producida anualmente en la Comunidad de Madrid.	10986
— PI-1901/2008 RGEP.7969. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre generación eléctrica con energía renovables en la Comunidad de Madrid durante el año 2008.	10986
— PI-1902/2008 RGEP.7970. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cultivos madrileños de producción ecológica.	10986-10987
— PI-1903/2008 RGEP.7971. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cultivos madrileños de producción integrada.	10987
— PI-1904/2008 RGEP.7972. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cultivos madrileños acogidos a algún tipo de ayuda, especificando el tipo de subvención.	10987
— PI-1905/2008 RGEP.7973. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre planes de movilidad sostenible a los centros de trabajo <200/ <200 a 500> / >500 trabajadores.	10987
— PI-1906/2008 RGEP.7974. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de Autorizaciones Ambientales Integradas concedidas hasta septiembre 2008.	10987
— PI-1907/2008 RGEP.7975. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre superficie quemada en incendios forestales en el año 2008.	10988
— PI-1908/2008 RGEP.7976. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actualización del inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Madrid.	10988
— PI-1909/2008 RGEP.7977. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre inventario de Sumideros de la Comunidad de Madrid.	10988

— PI-1910/2008 RGEP.7978. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actuaciones de repoblación forestal llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid en el año 2008.	10988
— PI-1911/2008 RGEP.7979. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto destinado a la lucha contra la erosión y la desertificación en el año 2008, desglosado por programa, partida y cantidad.	10988-10989
— PI-1912/2008 RGEP.7980. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre sistema de indicadores de seguimiento del Plan Azul.	10989
— PI-1913/2008 RGEP.7981. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre participación de las energías renovables en el consumo de energía primaria para usos exclusivamente energéticos en la Comunidad de Madrid.	10989
— PI-1914/2008 RGEP.7982. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de la potencia eólica instalada en la Comunidad de Madrid desde la puesta en marcha del Plan Azul.	10989
— PI-1915/2008 RGEP.7983. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre consumo de biomasas para usos térmicos, desglosado por años desde la puesta en marcha del Plan Azul.	10989
— PI-1916/2008 RGEP.7984. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentaje de biocombustibles en el consumo de gasolinas y gasóleos para automoción desde la puesta en marcha del Plan Azul.	10990
— PI-1917/2008 RGEP.7985. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre potencia nivel de cogeneración de la Comunidad de Madrid.	10990
— PI-1918/2008 RGEP.7986. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética primaria de la Comunidad de Madrid.	10990
— PI-1919/2008 RGEP.7987. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector industria de la Comunidad de Madrid.	10990
— PI-1920/2008 RGEP.7988. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector transporte de la Comunidad de Madrid.	10990-10991
— PI-1921/2008 RGEP.7989. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector primario de la Comunidad de Madrid (agricultura).	10991
— PI-1922/2008 RGEP.7990. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector servicios.	10991
— PI-1923/2008 RGEP.7991. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector residencial.	10991

— PI-1924/2008 RGEP.7992. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actuaciones de fomento de la capacidad de sumidero de la Comunidad de Madrid.	10991
— PI-1925/2008 RGEP.7993. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre cuantía de las ayudas a las empresas de transporte público para renovación de flota.	10991-10992
— PI-1926/2008 RGEP.7994. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de viviendas protegidas promocionadas con especificaciones bioclimáticas o de ahorro y eficiencia energética.	10992
— PI-1927/2008 RGEP.7995. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de viviendas de protección con instalación de agua caliente solar.	10992
— PI-1929/2008 RGEP.7997. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de actuaciones, especificando cuáles en infraestructuras que presentan estudios previos con evaluación energética.	10992
— PI-1931/2008 RGEP.7999. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de vehículos de flota de transporte públicos que emplean energías renovables y biocarburantes.	10992-10993
— PI-1932/2008 RGEP.8000. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre velocidad media diaria de la red de carreteras en la Comunidad de Madrid.	10993
— PI-1933/2008 RGEP.8001. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas al año de generación de residuos por municipios.	10993
— PI-1934/2008 RGEP.8002. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas anuales de residuos destinados al compostaje.	10993
— PI-1935/2008 RGEP.8003. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas anuales de residuos destinados a reciclaje y/o reutilización.	10993
— PI-1936/2008 RGEP.8004. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre vertederos que cuenten con sistemas de desgasificación en la Comunidad de Madrid.	10993-10994
— PI-1937/2008 RGEP.8005. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentajes de vertederos incontrolados en la Comunidad de Madrid.	10994
— PI-1938/2008 RGEP.8006. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas de residuos agrarios y ganaderos sometidos a control.	10994
— PI-1939/2008 RGEP.8007. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución de la superficie afectada por la desertificación en la Comunidad de Madrid.	10994
— PI-1940/2008 RGEP.8008. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre recursos financieros destinados a la reducción de emisiones de GEI del sector industrial. . .	10994

— PI-1941/2008 RGEPI.8009. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre auditorías energéticas realizadas en los edificios de la Comunidad de Madrid.	10995
— PI-1942/2008 RGEPI.8010. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de potencia eléctrica de cogeneración.	10995
— PI-1943/2008 RGEPI.8011. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de los MW de potencia eólica instalada.	10995
— PI-1944/2008 RGEPI.8012. De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de los Kwp implantados de energía solar fotovoltaica conectados a red. . . .	10995
— PI-1945/2008 RGEPI.8018. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdeavero.	10995-10996
— PI-1946/2008 RGEPI.8019. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdelaguna.	10996
— PI-1947/2008 RGEPI.8020. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Tres Cantos.	10996
— PI-1948/2008 RGEPI.8021. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdaracete.	10996-10997
— PI-1949/2008 RGEPI.8022. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torremocha de Jarama.	10997
— PI-1950/2008 RGEPI.8023. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torres de la Alameda.	10997
— PI-1951/2008 RGEPI.8024. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrelaguna.	10997-10998

— PI-1952/2008 RGEPI.8025. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrelodones.	10998
— PI-1953/2008 RGEPI.8026. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Somosierra.	10998
— PI-1954/2008 RGEPI.8027. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Soto del Real.	10998-10999
— PI-1955/2008 RGEPI.8028. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Serranillos del Valle.	10999
— PI-1956/2008 RGEPI.8029. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.	10999
— PI-1957/2008 RGEPI.8030. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa.	10999-11000
— PI-1958/2008 RGEPI.8031. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de La Serna del Monte.	11000
— PI-1959/2008 RGEPI.8032. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.	11000
— PI-1960/2008 RGEPI.8033. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Santorcaz.	11000-11001
— PI-1961/2008 RGEPI.8034. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.	11001

— PI-1962/2008 RGEPI.8035. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.	11001
— PI-1963/2008 RGEPI.8036. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Martín de la Vega.	11001-11002
— PI-1964/2008 RGEPI.8037. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.	11002
— PI-1965/2008 RGEPI.8038. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.	11002
— PI-1966/2008 RGEPI.8039. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Fernando de Henares.	11002-11003
— PI-1967/2008 RGEPI.8040. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.	11003
— PI-1968/2008 RGEPI.8041. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Las Rozas de Puerto Real.	11003
— PI-1969/2008 RGEPI.8042. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Robledo de Chavela.	11003-11004
— PI-1970/2008 RGEPI.8043. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Robregordo.	11004
— PI-1971/2008 RGEPI.8044. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.	11004

— PI-1972/2008 RGEPI.8045. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Robledillo de la Jara.	11004-11005
— PI-1973/2008 RGEPI.8046. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Rascafría.	11005
— PI-1974/2008 RGEPI.8047. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Ribatejada.	11005
— PI-1975/2008 RGEPI.8048. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Puentes Viejas.	11005-11006
— PI-1976/2008 RGEPI.8049. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Quijorna.	11006
— PI-1977/2008 RGEPI.8050. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Prádena del Rincón.	11006
— PI-1978/2008 RGEPI.8051. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Puebla de la Sierra.	11006-11007
— PI-1979/2008 RGEPI.8052. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.	11007
— PI-1980/2008 RGEPI.8053. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.	11007
— PI-1981/2008 RGEPI.8054. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pinto.	11007-11008

— PI-1982/2008 RGEPI.8055. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Piñuecar-Gandullas.	11008
— PI-1983/2008 RGEPI.8056. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.	11008
— PI-1984/2008 RGEPI.8057. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pinilla del Valle.	11008-11009
— PI-1985/2008 RGEPI.8058. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.	11009
— PI-1986/2008 RGEPI.8059. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Perales de Tajuña.	11009
— PI-1987/2008 RGEPI.8060. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Patones.	11009-11010
— PI-1988/2008 RGEPI.8061. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pedrezuela.	11010
— PI-1989/2008 RGEPI.8062. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemorillo.	11010
— PI-1990/2008 RGEPI.8063. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemoro.	11010
— PI-1991/2008 RGEPI.8064. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valverde de Alcalá.	11011

— PI-1992/2008 RGEP.8065. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.	11011
— PI-1993/2008 RGEP.8066. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villa del Prado.	11011
— PI-1994/2008 RGEP.8067. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villaconejos.	11012
— PI-1995/2008 RGEP.8068. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de El Vellón.	11012
— PI-1996/2008 RGEP.8069. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Venturada.	11012
— PI-1997/2008 RGEP.8070. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.	11012-11013
— PI-1998/2008 RGEP.8071. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdilecha.	11013
— PI-1999/2008 RGEP.8072. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.	11013
— PI-2000/2008 RGEP.8073. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdepiélagos.	11013-11014
— PI-2001/2008 RGEP.8074. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemanco.	11014

— PI-2002/2008 RGEPI.8075. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemaqueda.	11014
— PI-2003/2008 RGEPI.8076. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.	11014-11015
— PI-2004/2008 RGEPI.8077. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.	11015
— PI-2005/2008 RGEPI.8078. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.	11015
— PI-2006/2008 RGEPI.8079. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Tiernes.	11015-11016
— PI-2007/2008 RGEPI.8080. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Titulcia.	11016
— PI-2008/2008 RGEPI.8081. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.	11016
— PI-2009/2008 RGEPI.8082. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Convenio por el que se encarga a la empresa pública ARPEGIO la gestión de las obras del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) para el periodo 2008-2011.	11016-11017
— PI-2010/2008 RGEPI.8083. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar la universidad pública o privada que realiza las evaluaciones para la concesión o denegación de las ayudas a las instituciones sin ánimo de lucro, que se han presentado a la Orden de Subvención 30/2008, de 11 de marzo, de la Consejería de Inmigración y Cooperación.	11017
— PI-2011/2008 RGEPI.8084. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los cursos de formación que en materia de inmigración ha realizado el personal del Servicio Regional de Empleo, año 2008.	11017

— PI-2012/2008 RGEP.8085. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los cursos de formación que en materia de inmigración ha realizado el personal del Servicio Regional de Empleo, año 2007.	11017
— PI-2013/2008 RGEP.8086. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los estudios realizados sobre el mercado de trabajo e inserción en el mismo de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, año 2008. . .	11017-11018
— PI-2014/2008 RGEP.8087. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los estudios realizados sobre el mercado de trabajo e inserción en el mismo de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, año 2007. . .	11018
— PI-2015/2008 RGEP.8088. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar, a fecha de octubre de 2008, el número de intérpretes por nacionalidad, para la atención de la población inmigrante que tiene el Servicio Regional de Empleo.	11018
— PI-2016/2008 RGEP.8089. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: concretar los proyectos empresariales innovadores destinados a la integración de la población trabajadora inmigrante.	11018
— PI-2017/2008 RGEP.8123. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.	11018-11019
— PI-2018/2008 RGEP.8124. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Zarzalejo.	11019
— PI-2019/2008 RGEP.8125. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés.	11019
— PI-2020/2008 RGEP.8126. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.	11019-11020
— PI-2021/2008 RGEP.8127. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.	11020
— PI-2022/2008 RGEP.8128. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villar del Olmo.	11020

— PI-2023/2008 RGE.8129. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.	11020-11021
— PI-2024/2008 RGE.8130. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	11021
— PI-2025/2008 RGE.8131. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villamantilla.	11021
— PI-2026/2008 RGE.8132. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villamanta.	11021-11022
— PI-2027/2008 RGE.8133. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villalbilla.	11022
— PI-2028/2008 RGE.8134. De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo.	11022
— PI-2029/2008 RGE.8150. De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre informe de grado de cumplimiento del II Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia 2002-2006.	11022-11023
— PI-2030/2008 RGE.8153. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Tajo.	11023
— PI-2031/2008 RGE.8154. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Sureste (Arganda).	11023
— PI-2032/2008 RGE.8155. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Gestión por Concesión de la Asistencia Sanitaria Especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro (actualmente llamado Hospital Infanta Elena).	11023
— PI-2033/2008 RGE.8156. De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital de Majadahonda (actualmente llamado Hospital Universitario Puerta de Hierro).	11023-11024

- **PI-2034/2008 RGEP.8157.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital de Vallecas (actualmente llamado Hospital Infanta Leonor). 11024
- **PI-2035/2008 RGEP.8158.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Sur en Parla (actualmente llamado Hospital Infanta Cristina). 11024
- **PI-2036/2008 RGEP.8159.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Norte en San Sebastián de los Reyes (actualmente llamado Hospital Infanta Sofía). 11024-11025
- **PI-2037/2008 RGEP.8160.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital de Coslada (actualmente llamado Hospital del Henares). 11025
- **PI-2038/2008 RGEP.8161.** De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa de todos los documentos enviados al Parlamento Europeo, durante el año 2008, relacionados con el Área Homogénea Norte de Torrelozón. 11025

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Normas de acceso y circulación de personas y vehículos en la sede de la Asamblea de Madrid y utilización de las Salas Institucionales.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 17 de noviembre de 2008, por el que se modifica el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de 1 de marzo de 2004, sobre normas de acceso y circulación de personas y vehículos en la sede de la Asamblea de Madrid. 11025-11039

1. TEXTOS APROBADOS

1.3 RESOLUCIONES DE PLENO

— RESOLUCIÓN NÚM. 31/2008 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 66/2008 RGEF.7919

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2008, previo debate de la Proposición No de Ley 66/2008 RGEF.7919, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a instar al Gobierno de la Nación a:

- Eliminar del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009, las Disposiciones que modifican el actual régimen de colaboración que existe entre las Administraciones y las Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social.

- Plantear un diálogo con representación de las administraciones regionales, agentes sociales y agentes económicos para valorar el futuro de las Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social en España."

Sede de la Asamblea, 13 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RESOLUCIÓN NÚM. 32/2008 —

DEL PLENO DE LA ASAMBLEA, SOBRE PROPOSICIÓN NO DE LEY 67/2008 RGEF.7920

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2008, previo debate de la Proposición No de Ley 67/2008 RGEF.7920, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener la colaboración con los Ayuntamientos como fórmula eficaz para el desarrollo económico de los municipios de la Región."

Sede de la Asamblea, 13 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se

ordena su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PE-3845/2008 RGE.8014** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, se pregunta cómo se apoya desde el Gobierno regional la gestión sostenible y eficiente del agua.

———— **PE-3846/2008 RGE.8015** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si existe en la Comunidad de Madrid un inventario de sumideros.

———— **PE-3847/2008 RGE.8168** ————

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene prevista la Consejería de Educación la construcción de un CEIP en Pozuelo del Rey.

———— **PE-3848/2008 RGE.8169** ————

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre cuándo tiene previsto la Consejería de Educación la construcción de la segunda fase del CEIP Santa Ana del municipio de Pedrezuela.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

—— **PNL-65/2008 RGE.7866** ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2008, rechazó la

Proposición No de Ley 65/2008 RGE.7866, del Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un Plan de choque económico para los jóvenes madrileños, que contemple las medidas que se relacionan.

Sede de la Asamblea, 13 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

3.5 MOCIONES

—— **M-12/2008 RGE.8109** ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid en su sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2008, rechazó la Moción 12/2008 RGE.8109, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación 25/2008 RGE.7725, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de fomento del empleo en el marco del desarrollo local en la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 13 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

—— CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES SISTEMAS DE GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS ——

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 65, apartados 1 y 2 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado declarar formalmente constituida la Mesa de la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos con la siguiente composición:

Presidenta:

Ilma. Sra. Dña. Beatriz Elorriaga Pisarik, del Grupo Parlamentario Popular.

Vicepresidenta:

Ilma. Sra. Dña. Matilde Fernández Sanz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Secretario:

Ilmo. Sr. D. Jesús Ferosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.5 COMPARENCIAS

5.5.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-469/2008 RGEF.8122 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del

Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras ante el Pleno, sobre plan Regional de Carreteras de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-463/2008 RGEF.8092 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de los Centros de Día de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-464/2008 RGEF.8093 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación para enfermos de Alzheimer. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-465/2008 RGEF.8094 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario

Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Evaluación Ambiental ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, sobre informes de evaluación ambiental emitidos de los avances y proyectos de nuevos Planes Generales de Ordenación del Territorio pendientes de aprobar. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, reformulando su objeto que queda como sigue: "Informes de evaluación ambiental emitidos de los avances y proyectos de nuevos Planes Generales de Ordenación del Territorio pendientes de aprobar", y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-468/2008 RGEF.8121 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor ante la Comisión de Presidencia, Justicia e Interior, sobre líneas de actuación previstas para el resto de la Legislatura. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión

de Presidencia, Justicia e Interior, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-470/2008 RGEP.8135** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, sobre afectación al IES Mirasierra del proyecto de prolongación de la línea 9 de Metro de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-471/2008 RGEP.8139** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Deportes ante la Comisión de Juventud, sobre escuela Pública de Animación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-472/2008 RGEP.8140** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación ante la Comisión de Educación, sobre cumplimiento del Acuerdo social para la mejora de la calidad y el empleo en el sector de la enseñanza de la Comunidad de Madrid 2005-2008. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-473/2008 RGEF.8141** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre atención temprana que se presta en la Comunidad de Madrid a niños y niñas de cero a seis años que presentan necesidades especiales, permanentes o transitorias, por deficiencias, alteración del desarrollo o riesgo de padecerla y la atención especializada a sus familias. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-474/2008 RGEF.8142** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre grado de cumplimiento hasta la fecha del Plan Regional de Voluntariado 2006-2010 de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-475/2008 RGEF.8143** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre medidas a desarrollar por esa Consejería en materia de Lucha contra la exclusión social de la Comunidad de Madrid hasta el final de la Legislatura. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-476/2008 RGEF.8144** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre actuaciones previstas para el desarrollo de un nuevo

Plan de atención a la infancia y la adolescencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-477/2008 RGEP.8165 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Pérez-Cejuela Revuelta, Directora General de la Mujer, ante la Comisión de Mujer, sobre procedimientos públicos de contratación del Servicio de Gestión de los Centros de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales (C.A.V.A.S.). (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-478/2008 RGEP.8173 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ricardo Martínez, Secretario General UGT-Madrid ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-479/2008 RGEP.8174 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Javier López, Secretario General CCOO-Madrid ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-480/2008 RGEF.8175 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente Federación Regional de Asociaciones de Vecinos (FRAV) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos

previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-481/2008 RGEF.8176 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Sociedad de Enfermería Madrileñas de Atención Primaria (SEMAP) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el

artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-482/2008 RGEF.8177** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-483/2008 RGEF.8178** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (SEMFYC) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-484/2008 RGEF.8179** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Antonio Burgueño Carbonell, Director General de Hospitales ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia

de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-485/2008 RGEF.8180 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Ana Sánchez Fernández, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión

de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-486/2008 RGEF.8181 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Patricia Flores Cerdán, Directora General de Atención Primaria ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-487/2008 RGEF.8182** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital del Henares ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-488/2008 RGEF.8183** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-489/2008 RGEF.8184** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Cristina ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia

de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-490/2008 RGEF.8185 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Elena ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión

de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-491/2008 RGEF.8186 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Leonor ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el

artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-492/2008 RGEF.8187** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital Infanta Sofía ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-493/2008 RGEF.8188** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital del Sureste ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-494/2008 RGEF.8189** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente de la empresa concesionaria del Hospital del Tajo ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los

diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-495/2008 RGEF.8190 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Asturias ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a

trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-496/2008 RGEF.8191 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Castilla y León ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre

la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-497/2008 RGEF.8192 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Andalucía ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-498/2008 RGEF.8193 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Castilla-La Mancha ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-499/2008 RGEF.8194 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Valencia ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes

modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-500/2008 RGEF.8195 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Consejero/a de Sanidad de Cataluña ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión

de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-501/2008 RGEF.8196 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr./Sra. Presidente/a de la Plataforma 10 minutos ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el

artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-502/2008 RGEF.8197** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, con el siguiente objeto: conocer su opinión sobre los diferentes modelos de gestión y la incidencia de los mismos en el sistema sanitario público. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **C-506/2008 RGEF.8213** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Rocío Alarcón, Gerente Hospital Aljarafe-Sevilla, la Sra. Dña. María José Alende Maceira y el Sr. D. Eduardo Arrojo, SACYR, el Sr. D. Carlos Amaya FEMYTS/Vicepresidente de la Federación Europea de Médicos Asalariados, el Sr. D. José Barea, Catedrático Emérito de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, el Sr. D. Antonio Bartolomé, Presidente de la Federación Española de Clínicas Privadas, el Sr. D. Pedro Bejarano, Colegio Enfermería Madrid, el Sr. D. Antonio Burgueño, Director General de Hospitales-Comunidad de Madrid, el Sr. D. Manuel del Castillo Rey, Gerente Hospital San Joan de Deu-Esplugues de Llobregat, el Sr. D. Manuel Cervera, Consejero Sanidad Generalitat Valenciana, la Sra. Dña. Juliana Fariña, Presidenta Colegio de Médicos de Madrid, la Sra. Dña. Ángeles Fernández Simón, Directora General MUFACE, el Sr. D. Sean Fitzpatrick, Asesor del Consejo Económico y Social, la Sra. Dña. Patricia Flores Cerdán, Directora General de Atención Primaria-Comunidad de Madrid, el Sr. D. Norbert Galindo Casas, Hospital del Mar-Barcelona, la Sra. Dña. Marina Geli, Consejera de Salud Generalitat Cataluña, el Sr. D. Julio Gómez Pomar, Director Cátedra Económico-Financiera del Centro PWC e Instituto de Empresa del Sector Público, el Sr. D. Juan José Güemes Barrios, Consejero de Sanidad-Comunidad de Madrid, la Sra. Dña. Belén Prado, Viceconsejera de Ordenación Sanitaria e Infraestructuras-Comunidad de Madrid, el Sr. D. Máximo González Jurado, Presidente del Consejo General de Enfermería, el Sr. D. Fernando González Urbaneja, Asociación de la Prensa, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, sobre el Sr. D. Juan Iranzo, Instituto Estudios Económicos; el Sr. D. Francisco Ivorra Miralles, Presidente ASISA; la Sra. Dña. Elena Juárez, Directora General de Atención al Paciente; el Sr. D. Albert Ledesma, Médico de Atención Primaria Cataluña; el Sr. D. Miguel Ángel López, Director de Función Pública-Comunidad de Madrid; el Sr. D. Guillem López Casanovas, Catedrático Economía y Empresa-Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; el

Sr. D. Antonio López Corral, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid y Director de la Cátedra de Financiación Público-Privada; el Sr. D. Víctor Madera, Consejero Delegado CAPIO; el Sr. D. Manuel Marín, Gerente La Rivera Departamento 11 de Salud-Valencia; la Sra. Dña. Elena de Mingo, Directora General de Planificación, Infraestructuras y Equipamientos Sanitarios; el Sr. D. Enrique Moreno, Presidente Consejo Superior de Sanidad; el Sr. D. Agustín Mocoroa, Entidad Colaboradora SANTANDER-BANESTO; el Sr. D. Javier Murillo, Consejero Delegado ADESLAS; la Sra. Dña. Carmen Navarro, Directora General de Gestión Económica y de Compras de Productos Farmacéuticos-Comunidad de Madrid; el Sr. D. José Luis Perona, ex Secretario de Estado de Sanidad y Presidente del Insalud; el Sr. D. Xavier Pomés, Orden de San Juan de Dios; el Sr. D. Eduard Portella, Antares Consultores; el Sr. D. Josep Prats, SEGESA-Cataluña; el Sr. D. Armando Resino, Director General de Recursos Humanos-Comunidad de Madrid; el Sr. D. Eduard Rius, Director de Servicios Hospitalarios de Acciona; el Sr. D. Mauricio Rojas, Diputado Partido Liberal Parlamento Sueco; la Sra. Dña. Ana Sánchez, Viceconsejera de Asistencia Sanitaria Comunidad de Madrid, la Sra. Dña. Zaida Sampedro, Directora General de Sistemas de Información Sanitaria Comunidad de Madrid; el Sr. D. Isacio Sigüero, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos; el Sr. D. Juan Velarde, Catedrático Emérito de la Universidad Complutense de Madrid y el Sr. D. Julio Zarco, SEMERGEN; ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía artículos 209, 210, 211 y 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del

Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con los artículos 209, 210, 211 y 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-508/2008 RGEF.8225 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Ignacio Echániz, ex-Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Juan José Berstad, ex-Viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Juan Luis Jara, ex-Director Gerente del Servicio Regional de Salud; el Sr. D. Armando Resinos, Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Arturo Canalda, ex-Viceconsejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid; la Sra. Dña. Carmen Navarro, Directora General de Gestión Económica y de Compras de la Comunidad de Madrid; la Sra. Dña. Patricia Flores, Directora General de Atención Primaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Antonio Burgueño, Director General de Hospitales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Javier López de la Morena, Presidente de FEMYTS; el Sr. D. Carlos Amaya, Vicecoordinador General de FEMYTS; el Sr. D. Fernando Sánchez, Secretario General de la FSP-UGT; el Sr. D. José Ricardo Martínez, Secretario General UGT-Madrid; el Sr. D. Javier López, Secretario General USMR-CCOO; el Sr. D. Manuel Rodríguez, Secretario General de la Federación de Sanidad-CCOO; el Sr. D. Antonio Bartolomé, Presidente de la Federación Española de Clínicas Privadas; el Sr. D. Javier Murillo, Consejero Delegado de ADESLAS; el Sr. D. Francisco Iborra Miralles, Presidente de ASISA; el Sr. D. Vicens Navarro, Catedrático Emérito Universidad Pompeu-Fabra; el Sr.

D. José Ramón Repullo, Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad; el Sr. D. Luis Ángel Oteo, Profesor de la Escuela de Sanidad Nacional; el Sr. D. José Manuel Freire, Profesor de la Escuela de Sanidad Nacional; el Sr. D. Ángel Fernández, Gerente del Hospital de la Defensa; el Sr. D. Juan José Cañas, ex-Director de Gestión del Hospital Severo Ochoa y Director de la Fundación de Transporte Sanitario; el Sr. D. Rafael Pérez Gil, ex-Gerente del Hospital Ramón y Cajal; el Sr. D. Carlos Barra, ex-Gerente del Hospital de Alcalá de Henares; el Sr. D. Ramón Gálvez, ex-Gerente del Hospital 12 de Octubre; el Sr. D. José Luis de Sancho, ex-Gerente del Hospital Puerta de Hierro; el Sr. D. Fernando Lamata, ex-Director Provincial del Insalud/ex-Director General de Planificación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y Secretario General de Sanidad del Ministerio de Sanidad y Consumo; el Sr. D. Alfonso Jiménez, ex-Director General de Alta Inspección del Ministerio de Sanidad/ex-Director General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; el Sr. D. Manuel Oñorbe, ex-Director General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad; el Sr. D. Albino Navarro, ex-Director Provincial del INSALUD de Madrid; el Sr. D. Alberto Núñez Feijoo, ex-Presidente del INSALUD; el Sr. D. Paulino Cubero, Presidente de SEMFYC; la Sra. Dña. María Teresa Muñoz Calvo, Presidenta Asociación de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital de Majadahonda; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital del Tajo; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital del Sureste; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital del Henares; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital Infanta Cristina; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital Infanta Leonor; el Sr. Gerente de la Empresa Pública del Hospital Infanta Sofía; el Sr. Gerente del Hospital Infanta Elena; el Sr. Gerente del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción Fundación Jiménez Díaz; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital del Tajo; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Sureste; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Henares; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Infanta Cristina; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Infanta Leonor; el Sr. Gerente Concesionaria Hospital Infanta Sofía; el Sr. D. Víctor

Madera, Consejero Delegado de Capio; el Sr. D. Guillermo Sierra, ex-Presidente de la OMC; el Sr. D. José Soto, Gerente Hospital Clínico de San Carlos; el Sr. D. Antonio Barba, Gerente Hospital Gregorio Marañón; el Sr. D. Rafael Pérez Santamarina, Gerente Hospital La Paz; el Sr. D. Joaquín Martínez, Gerente Hospital Doce de Octubre; el Sr. D. Juan Luis Ruiz Jiménez Aguilar, Plataforma Defensa Sanidad Pública de Vallecas; el Sr. D. José María Irastorza Bolea, Plataforma Mejora de la Sanidad Pública de Alcalá de Henares; un representante de la Plataforma Defensa de la Sanidad del Sur; el Sr. D. Jesús José Rodríguez, Presidente de la SEMAP; la Sra. Dña. Ana Franco, Presidenta Asociación APROLAP Bioquímica Área 6; la Sra. Dña. Carmen Ortiz, Radióloga Hospital Severo Ochoa. Presidenta Federación Asociaciones Defensa Sanidad Pública; el Sr. D. José Ramón Ricoy, Profesor de Anatomía Patológica de la Universidad Complutense de Madrid; el Sr. Jefe de Sección de Neuropatología del Hospital Doce de Octubre y Director del FIS; el Sr. D. José Martín Martín, Profesor de la Universidad de Granada y del Máster "Economía de la Salud"; el Sr. D. Vicente Ortún Rubio, Profesor de Economía de la Universidad Pompeu-Fabra y Director del Centro de Investigación en Economía y Salud de dicha Universidad; la Sra. Dña. Rosa Urbanos Garrido, Profesora Universidad Complutense Madrid; el Sr. D. Joseph Laporte, Profesor de Farmacología Clínica de la Universidad de Barcelona; el Sr. D. Miguel Ángel Zamarrón, UGT; la Sra. Dña. Sara Pupato Ferrari, Directora de INGESA; el Sr. D. Óscar Moracho del Río, Consultor experto en Calidad Sanitaria; el Sr. D. Enrique Bernar, Presidente de la Asociación de la Economía de la Salud; el Sr. D. Ricard Meneu de Guillerma, Fundación CRES; el Sr. D. Antonio Iniesta, Universidad Carlos III; el Sr. D. Juan José Rodríguez Sendín, Director General de Organización Médica Colegial; el Sr. D. Joaquín Ortoño Mirete, Jefe Nefrología del Ramón y Cajal; el Sr. D. Luis Monuera, Médico del Hospital La Paz; el Sr. D. Pedro Cuadrado, Presidente de la Asociación de Salud Mental; la Sra. Dña. María Fe Bravo Ortiz, ex-Jefa Servicio de Psiquiatría del Hospital La Paz, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos. (Por vía artículos 209, 210, 211 y 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con los artículos 210, 211 y 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— C-509/2008 RGEF.8226 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Cándido Méndez Rodríguez, Secretario General de UGT, ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos, sobre comparecencia ante la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios públicos (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Estudio del funcionamiento de los diferentes sistemas de gestión de servicios sanitarios Públicos previstos en la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad y en la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre Habilitación de Nuevas Formas de Gestión del Sistema Nacional de Salud, así como de las mejores

prácticas desarrolladas en España y en otros países de nuestro entorno, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-361/2008 RGEF.8203 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre motivos que han llevado al Gobierno regional a suprimir en su totalidad el Impuesto de Patrimonio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-362/2008 RGEF.8204** ————

Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno regional adoptar alguna medida para incentivar el transporte público ante su previsión de disminución de número de usuarios del mismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-363/2008 RGEF.8205** ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si piensa adoptar algún tipo de medidas el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar la continuidad del Teatro Albéniz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-364/2008 RGEF.8206** ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta que el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2009 es eficaz para afrontar la crisis económica en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-365/2008 RGEF.8207** ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si le parece importante que un hospital tenga un servicio de ginecología.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a

trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-367/2008 RGEP.8209** ————

Del Diputado Sr. Nolla Estrada, del GPS, al Gobierno, sobre criterios del Gobierno en la designación de altos cargos en la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-368/2008 RGEP.8210** ————

De la Diputada Sra. Peinado Villegas, del GPS, al Gobierno, sobre finalidad que persigue el Gobierno con el estudio de opinión encargado por la Consejería de Educación sobre las necesidades del profesorado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a

trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-369/2008 RGEP.8211** ————

Del Diputado Sr. García Yustos, del GPS, al Gobierno, sobre acciones y proyectos que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid en relación a la candidatura olímpica Madrid 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-370/2008 RGEP.8214** ————

Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas de austeridad que está impulsando el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la situación de crisis económica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a

trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-371/2008 RGEP.8215** ————

De la Diputada Sra. Escudero Díaz-Tejero, del GPP, al Gobierno, sobre contenido del acuerdo firmado entre la Consejería de Sanidad y los principales sindicatos de profesionales sanitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-372/2008 RGEP.8216** ————

De la Diputada Sra. Barreiro Fernández, del GPP, al Gobierno, sobre opinión que le merece el tratamiento dado por el Gobierno de la Nación a la I+D+i en la Comunidad de Madrid en los Presupuestos Generales del Estado para 2009, en relación con otras Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada

el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-373/2008 RGEP.8217** ————

De la Diputada Sra. González González, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la Comunidad de Madrid la reducción del fondo de asistencia social a las víctimas de violencia de género que contempla el Presupuesto del Ministerio de Igualdad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-374/2008 RGEP.8218** ————

Del Diputado Sr. Astudillo López, del GPP, al Gobierno, sobre resultados de la primera Encuesta Regional sobre Inmigración.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada

el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-375/2008 RGEF.8219** ————

Del Diputado Sr. González Velayos, del GPP, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el anuncio del Gobierno regional de dotar de desfibriladores automáticos a las instalaciones deportivas municipales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.6.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea

de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-347/2008 RGEF.8090** ————

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre municipios que tienen previsto poner en marcha el Programa de respiro familiar de fin de semana para mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-348/2008 RGEF.8091** ————

Del Diputado Sr. Pérez Ráez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, sobre medidas de apoyo que tiene previstas la Consejería de Cultura y Turismo dirigidas a los Museos de titularidad municipal de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de

Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-349/2008 RGEP.8136** ————

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU, al Gobierno ante la Comisión de Educación, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid construir una nueva escuela de educación infantil en el lugar que ocupaba la de Valle de Oro en el distrito de Carabanchel.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-350/2008 RGEP.8145** ————

Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, se pregunta cuántas veces ha reunido la Directora General de Juventud la Mesa de Empleo Joven desde el comienzo de la actual Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada

el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-351/2008 RGEP.8146** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de los comedores sociales dependientes de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-352/2008 RGEP.8147** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre recursos y acciones existentes en la Comunidad de Madrid para la atención de emergencias sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada

el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-353/2008 RGEF.8148** ————

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, sobre situación actual de los Centros Base de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Familia y Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-354/2008 RGEF.8149** ————

Del Diputado Sr. Blanco Hortet, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, sobre incidencia que tiene la Dirección General de Juventud en las políticas del Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a

trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOC-355/2008 RGEF.8162** ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación de Territorio, sobre actuaciones realizadas por el IVIMA en la administración de las viviendas del Instituto, en el edificio situado en la calle Juan Sebastián Elcano, esquina a la calle Pedro de Valdivia, en el municipio de Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea

de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1894/2008 RGEP.7962** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre MW instalados anualmente a partir de biomasa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1895/2008 RGEP.7963** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de la MW de energía solar a alta temperatura instalada en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1896/2008 RGEP.7964** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de hectáreas de fincas agrícolas de titularidad pública utilizadas como espacios de investigación, formación en materia de GEI y cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1897/2008 RGEP.7965** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentaje de vehículos que cumplen la norma Euro 5 del parque existentes en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1898/2008 RGEP.7966** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU,

al Gobierno, sobre porcentaje de vehículo híbridos en la flota de vehículos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1899/2008 RGEF.7967

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre índice de reparto modal de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1900/2008 RGEF.7968

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre biomasa producida anualmente en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1901/2008 RGEF.7969

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre generación eléctrica con energía renovables en la Comunidad de Madrid durante el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1902/2008 RGEF.7970

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cultivos madrileños de producción ecológica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1903/2008 RGEPI.7971** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cultivos madrileños de producción integrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1904/2008 RGEPI.7972** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de cultivos madrileños acogidos a algún tipo de ayuda, especificando el tipo de subvención.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1905/2008 RGEPI.7973** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre planes de movilidad sostenible a los centros de trabajo <200/ <200 a 500> / >500 trabajadores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1906/2008 RGEPI.7974** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de Autorizaciones Ambientales Integradas concedidas hasta septiembre 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1907/2008 RGEP.7975** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre superficie quemada en incendios forestales en el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1908/2008 RGEP.7976** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actualización del inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1909/2008 RGEP.7977** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre inventario de Sumideros de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1910/2008 RGEP.7978** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actuaciones de repoblación forestal llevadas a cabo en la Comunidad de Madrid en el año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1911/2008 RGEP.7979** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre presupuesto destinado a la lucha contra la erosión y la desertificación en el año 2008, desglosado por programa, partida y cantidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1912/2008 RGEP.7980** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre sistema de indicadores de seguimiento del Plan Azul.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1913/2008 RGEP.7981** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre participación de las energías renovables en el consumo de energía primaria para usos exclusivamente energéticos en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1914/2008 RGEP.7982** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de la potencia eólica instalada en la Comunidad de Madrid desde la puesta en marcha del Plan Azul.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1915/2008 RGEP.7983** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre consumo de biomásas para usos térmicos, desglosado por años desde la puesta en marcha del Plan Azul.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1916/2008 RGEF.7984** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentaje de biocombustibles en el consumo de gasolinas y gasóleos para automoción desde la puesta en marcha del Plan Azul.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1917/2008 RGEF.7985** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre potencia nivel de cogeneración de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1918/2008 RGEF.7986** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética primaria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1919/2008 RGEF.7987** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector industria de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1920/2008 RGEF.7988** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector transporte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1921/2008 RGEF.7989** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector primario de la Comunidad de Madrid (agricultura).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1922/2008 RGEF.7990** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector servicios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1923/2008 RGEF.7991** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre intensidad energética sector residencial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1924/2008 RGEF.7992** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre actuaciones de fomento de la capacidad de sumidero de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1925/2008 RGEF.7993** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre cuantía de las ayudas a las empresas de transporte público para renovación de flota.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1926/2008 RGEP.7994 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de viviendas protegidas promocionadas con especificaciones bioclimáticas o de ahorro y eficiencia energética.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1927/2008 RGEP.7995 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de viviendas de protección con instalación de agua caliente solar.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la

tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1929/2008 RGEP.7997 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de actuaciones, especificando cuáles en infraestructuras que presentan estudios previos con evaluación energética.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1931/2008 RGEP.7999 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre número de vehículos de flota de transporte públicos que emplean energías renovables y biocarburantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1932/2008 RGEP.8000** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre velocidad media diaria de la red de carreteras en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1933/2008 RGEP.8001** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas al año de generación de residuos por municipios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1934/2008 RGEP.8002** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas anuales de residuos destinados al compostaje.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1935/2008 RGEP.8003** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas anuales de residuos destinados a reciclaje y/o reutilización.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1936/2008 RGEP.8004** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre vertederos que cuenten con sistemas de desgasificación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1937/2008 RGEP.8005 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre porcentajes de vertederos incontrolados en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1938/2008 RGEP.8006 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre toneladas de residuos agrarios y ganaderos sometidos a control.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del

artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1939/2008 RGEP.8007 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución de la superficie afectada por la desertificación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-1940/2008 RGEP.8008 ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre recursos financieros destinados a la reducción de emisiones de GEI del sector industrial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1941/2008 RGEPI.8009** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre auditorías energéticas realizadas en los edificios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1942/2008 RGEPI.8010** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de potencia eléctrica de cogeneración.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1943/2008 RGEPI.8011** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de los MW de potencia eólica instalada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1944/2008 RGEPI.8012** ————

De la Diputada Sra. Montiel Mesa, del GPIU, al Gobierno, sobre evolución anual de los Kwp implantados de energía solar fotovoltaica conectados a red.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1945/2008 RGEPI.8018** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdeavero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1946/2008 RGEP.8019

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdeaguna.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1947/2008 RGEP.8020

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Tres Cantos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1948/2008 RGEP.8021

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdaracete.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c)

del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1949/2008 RGEPI.8022** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torremocha de Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1950/2008 RGEPI.8023** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo

8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torres de la Alameda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1951/2008 RGEPI.8024** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrelaguna.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada,

así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1952/2008 RGEP.8025** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrelodones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1953/2008 RGEP.8026** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que

han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Somosierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1954/2008 RGEP.8027** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Soto del Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1955/2008 RGEP.8028** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Serranillos del Valle.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1956/2008 RGEP.8029** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1957/2008 RGEP.8030** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1958/2008 RGEP.8031** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de La Serna del Monte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1959/2008 RGEP.8032** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de Santa María de la Alameda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1960/2008 RGEP.8033** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Santorcaz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1961/2008 RGEPI.8034** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1962/2008 RGEPI.8035** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1963/2008 RGEPI.8036** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1964/2008 RGEP.8037** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1965/2008 RGEP.8038** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1966/2008 RGEP.8039** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1967/2008 RGEP.8040** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1968/2008 RGEP.8041** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de Las Rozas de Puerto Real.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1969/2008 RGEP.8042** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Robledo de Chavela.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1970/2008 RGEPI.8043** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Robregordo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1971/2008 RGEPI.8044** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1972/2008 RGEPI.8045** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Robledillo de la Jara.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1973/2008 RGEF.8046** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Rascafría.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1974/2008 RGEF.8047** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que

han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Ribatejada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1975/2008 RGEF.8048** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Puentes Viejas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1976/2008 RGEPI.8049** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Quijorna.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1977/2008 RGEPI.8050** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de Prádena del Rincón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1978/2008 RGEPI.8051** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Puebla de la Sierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1979/2008 RGEF.8052** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1980/2008 RGEF.8053** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que

han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo del Rey.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1981/2008 RGEF.8054** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pinto.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1982/2008 RGEF.8055** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Piñuecar-Gandullas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1983/2008 RGEF.8056** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que

le corresponde al Ayuntamiento de Pezuela de las Torres.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1984/2008 RGEF.8057** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pinilla del Valle.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1985/2008 RGEF.8058** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pelayos de la Presa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1986/2008 RGEF.8059** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que

han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Perales de Tajuña.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1987/2008 RGEF.8060** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Patones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEF.8018 a PI-2008/2008 RGEF.8081 y PI-2017/2008 RGEF.8123 a PI-2028/2008 RGEF.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1988/2008 RGEPI.8061** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Pedrezuela.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1989/2008 RGEPI.8062** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemorillo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1990/2008 RGEPI.8063** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemoro.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1991/2008 RGEP.8064

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valverde de Alcalá.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1992/2008 RGEP.8065

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008

RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1993/2008 RGEP.8066

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villa del Prado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1994/2008 RGEPI.8067** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villaconejos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1995/2008 RGEPI.8068** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de El Vellón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134,

de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1996/2008 RGEPI.8069** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Venturada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-1997/2008 RGEPI.8070** ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo

8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdetorres de Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1998/2008 RGEP.8071

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdilecha.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su

calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-1999/2008 RGEP.8072

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2000/2008 RGEP.8073

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo

8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdepiélagos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2001/2008 RGEP.8074

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemanco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada,

así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2002/2008 RGEP.8075

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Valdemaqueda.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2003/2008 RGEP.8076

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que

han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de Velasco.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2004/2008 RGEP.8077 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada,

así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2005/2008 RGEP.8078 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2006/2008 RGEP.8079 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que

han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Tielmes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2007/2008 RGEP.8080

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Titulcia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2008/2008 RGEP.8081

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Talamanca de Jarama.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2009/2008 RGEP.8082

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Convenio por el que se encarga a la empresa pública ARPEGIO la gestión de las obras del Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (PRISMA) para el periodo 2008-2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2010/2008 RGEPI.8083 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar la universidad pública o privada que realiza las evaluaciones para la concesión o denegación de las ayudas a las instituciones sin ánimo de lucro, que se han presentado a la Orden de Subvención 30/2008, de 11 de marzo, de la Consejería de Inmigración y Cooperación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2011/2008 RGEPI.8084 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los cursos de formación que en materia de

inmigración ha realizado el personal del Servicio Regional de Empleo, año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2012/2008 RGEPI.8085 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los cursos de formación que en materia de inmigración ha realizado el personal del Servicio Regional de Empleo, año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2013/2008 RGEPI.8086 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los estudios realizados sobre el mercado de trabajo e

inserción en el mismo de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, año 2008.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2014/2008 RGEP.8087 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar los estudios realizados sobre el mercado de trabajo e inserción en el mismo de la población inmigrante en la Comunidad de Madrid, año 2007.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2015/2008 RGEP.8088 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: especificar, a fecha de octubre de 2008, el número de intérpretes

por nacionalidad, para la atención de la población inmigrante que tiene el Servicio Regional de Empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2016/2008 RGEP.8089 ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: concretar los proyectos empresariales innovadores destinados a la integración de la población trabajadora inmigrante.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2017/2008 RGEP.8123 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el

PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2018/2008 RGEPI.8124

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Zarzalejo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada,

así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2019/2008 RGEPI.8125

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2020/2008 RGEPI.8126

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el

PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2021/2008 RGEPI.8127

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su

calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2022/2008 RGEPI.8128

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villar del Olmo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2023/2008 RGEPI.8129

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el

PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2024/2008 RGEPI.8130

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villanueva de Perales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su

calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2025/2008 RGEPI.8131

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villamantilla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEPI.8018 a PI-2008/2008 RGEPI.8081 y PI-2017/2008 RGEPI.8123 a PI-2028/2008 RGEPI.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2026/2008 RGEPI.8132

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el

PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villamanta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2027/2008 RGEP.8133 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villalbilla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2028/2008 RGEP.8134 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, en relación con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 68/2008, por el que se aprueba el PRISMA para el periodo 2008-2011, actuaciones que han sido dadas de alta con cargo a la asignación que le corresponde al Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-1945/2008 RGEP.8018 a PI-2008/2008 RGEP.8081 y PI-2017/2008 RGEP.8123 a PI-2028/2008 RGEP.8134, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2029/2008 RGEP.8150 ————

De la Diputada Sra. Díaz Masso, del GPS, al Gobierno, sobre informe de grado de cumplimiento del II Plan de Atención a la Infancia y la Adolescencia 2002-2006.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2030/2008 RGEP.8153 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Tajo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEP.8153, PI-2031/2008 RGEP.8154 y PI-2033/2008 RGEP.8156 a PI-2037/2008 RGEP.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2031/2008 RGEP.8154 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Sureste (Arganda).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEP.8153, PI-2031/2008 RGEP.8154 y PI-2033/2008 RGEP.8156 a PI-2037/2008 RGEP.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2032/2008 RGEP.8155 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Gestión por Concesión de la Asistencia Sanitaria Especializada correspondiente al Hospital de Valdemoro (actualmente llamado Hospital Infanta Elena).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2033/2008 RGEP.8156 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del

GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital de Majadahonda (actualmente llamado Hospital Universitario Puerta de Hierro).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEF.8153, PI-2031/2008 RGEF.8154 y PI-2033/2008 RGEF.8156 a PI-2037/2008 RGEF.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2034/2008 RGEF.8157 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital de Vallecas (actualmente llamado Hospital Infanta Leonor).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEF.8153, PI-2031/2008 RGEF.8154 y PI-2033/2008 RGEF.8156 a PI-2037/2008 RGEF.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del

artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2035/2008 RGEF.8158 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Sur en Parla (actualmente llamado Hospital Infanta Cristina).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEF.8153, PI-2031/2008 RGEF.8154 y PI-2033/2008 RGEF.8156 a PI-2037/2008 RGEF.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-2036/2008 RGEF.8159 ————

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital del Norte en San Sebastián de los Reyes (actualmente llamado Hospital Infanta Sofía).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEP.8153, PI-2031/2008 RGEP.8154 y PI-2033/2008 RGEP.8156 a PI-2037/2008 RGEP.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2037/2008 RGEP.8160

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa del Contrato de Construcción y Explotación del Hospital de Coslada (actualmente llamado Hospital del Henares).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, visto el contenido del objeto de las Peticiones de Información PI-2030/2008 RGEP.8153, PI-2031/2008 RGEP.8154 y PI-2033/2008 RGEP.8156 a PI-2037/2008 RGEP.8160, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite de forma acumulada, así como la tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento, y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-2038/2008 RGEP.8161

De la Diputada Sra. Castillo Pascual, del GPS, al Gobierno, sobre copia completa de todos los documentos enviados al Parlamento Europeo, durante el año 2008, relacionados con el Área Homogénea Norte de Torrelodones.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2008, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. OTROS DOCUMENTOS**7.4 RÉGIMEN INTERIOR****— NORMAS DE ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID Y UTILIZACIÓN DE LAS SALAS INSTITUCIONALES —**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2008, acuerda modificar las Normas sobre Acceso y Circulación de Personas y Vehículos en la Sede de la Asamblea de Madrid aprobadas por Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el 1 de diciembre de 1998 y modificadas por Acuerdo de la Mesa de 1 de marzo de 2004; y autorizar a la Presidencia la publicación de un texto refundido que, a efectos meramente informativos, incorpore las modificaciones anteriores al Acuerdo de la Mesa de 1 de marzo de 2004;

entrando en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 17 de noviembre de 2008.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

NORMAS SOBRE ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE MADRID Y UTILIZACIÓN DE LAS SALAS INSTITUCIONALES

Conforme al artículo 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea, corresponde a la Mesa adoptar "cuantas medidas requieran el gobierno y régimen interno de la Asamblea". Consciente de esta su función, la Mesa reconoce igualmente que la relevancia institucional de las funciones atribuidas por el Estatuto de Autonomía a la Asamblea de Madrid, configurada como órgano legislativo y representativo del pueblo de Madrid, no sólo genera la necesidad de articular un completo y eficaz sistema de seguridad, sino también la conveniencia de que sus dependencias resulten accesibles, en la mayor medida posible, a las autoridades y funcionarios de la Comunidad de Madrid, y a los miembros de sus Corporaciones Locales, así como a cuantos ciudadanos deseen o precisen acceder a la Cámara.

El adecuado equilibrio entre los objetivos de seguridad y accesibilidad, se halla entorpecido en la actualidad por la ausencia de una norma que unifique los criterios de acceso y circulación de personas y vehículos en la Asamblea de Madrid, permitiendo una fácil comprensión por sus destinatarios, en especial las autoridades, funcionarios y demás personas encargados de ponerlos en práctica.

El propósito de estas Normas es justamente el de proporcionar la normativa básica del régimen de acceso y circulación de personas y vehículos en la Sede de la Cámara. De este modo, la Mesa, con el Presidente a la cabeza, estará en mejores condiciones de ejercer sus potestades de gobierno interior, resultando auxiliada en su ejecución por la Secretaría General y las unidades de ella dependientes.

Por todo ello, y conforme al citado artículo 49.1.f) del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Asamblea de Madrid, ha aprobado las siguientes Normas:

CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES COMUNES

PRIMERA

Objeto y ámbito de aplicación

Las presentes Normas tienen por objeto una adecuada regulación del acceso de personas y vehículos a las dependencias de la Sede de la Asamblea de Madrid; la circulación en su interior; el estacionamiento de los vehículos en los aparcamientos de la Cámara y la utilización de las Salas Institucionales de la Asamblea, todo ello con la finalidad de proteger a las personas, los bienes que posee, la información que se elabora y garantizar el normal desarrollo de sus actividades.

SEGUNDA

Definiciones

1.- A los efectos de este Acuerdo, se entenderá por "Dependencias de la Sede de la Asamblea de Madrid": el edificio principal y el edificio de los Grupos Parlamentarios, así como cuantos inmuebles pudieran destinarse en el futuro al servicio

de los órganos y miembros de la Cámara, incluyendo los aparcamientos en ellos existentes.

2.- A los efectos de este Acuerdo, se considerarán Salas Institucionales de la Asamblea de Madrid las siguientes: Salón de Plenos; Sala Institucional; Sala de Consejo de Gobierno; Sala de Mesa y Junta de Portavoces; Sala José Prat; Sala Dos de Mayo; Sala Castillo de Manzanares el Real (Sala de prensa); Sala Caserón de San Bernardo; Sala Villa de Madrid; Sala de Exposiciones y el Salón de Actos.

3.- A los efectos de este Acuerdo, se entenderá por "Servicios de Seguridad" las dotaciones de la Guardia Civil o de la Fuerza de Seguridad del Estado al servicio de la Cámara, así como las de la empresa adjudicataria del servicio de seguridad privada que desarrolla su labor de vigilancia y custodia en la Asamblea de Madrid.

En el cumplimiento de sus funciones, el servicio de seguridad privada atenderá en todo momento las instrucciones que se le formulen por el Jefe de Seguridad, así como, llegado el caso, por los correspondientes responsables de la dotación de la Guardia Civil o de la Fuerza de Seguridad del Estado al servicio de la Cámara.

CAPÍTULO SEGUNDO

ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS

PRIMERA

Autorizaciones para el acceso a la sede de la Asamblea de Madrid

1.- El objeto de las presentes normas será el de garantizar las siguientes funciones fundamentales:

- Identificación.
- Autorización.
- Control documental del acceso.
- Acreditación.
- Control de presencia.

2.- El acceso de personas a las dependencias de la Asamblea de Madrid se encuentra sujeto a la obtención de la correspondiente autorización expedida por el órgano competente de la Cámara.

Los servicios de seguridad realizarán los controles adecuados al mantenimiento de la seguridad de la Asamblea.

3.- La autorización de acceso a las dependencias de la Asamblea de Madrid recibirá la denominación de "acreditación" cuando se expida con carácter permanente, sin perjuicio de lo dispuesto en el Apartado siguiente.

4.- Las acreditaciones habilitan a su titular para acceder a las dependencias de la Asamblea de Madrid.

Estas autorizaciones conservan su validez en tanto el titular mantenga la condición que hubiera motivado su expedición.

5.- El acceso a las dependencias de la Asamblea de Madrid en cualesquiera otras circunstancias quedará sujeto a autorización singular por los órganos competentes de la Cámara.

Las autorizaciones singulares habilitan exclusivamente a sus titulares para dirigirse al lugar de celebración del acto o visita que las hubieren motivado.

SEGUNDA

Régimen de acreditaciones

1.- Las acreditaciones serán expedidas y gestionadas por los órganos competentes de la Secretaría General, siendo autorizadas por el Presidente de la Cámara.

2.- Corresponde al Jefe de Seguridad la expedición y gestión de las acreditaciones de los Diputados.

3.- Corresponde al Jefe de Seguridad la expedición y gestión de las acreditaciones que se expidan en favor de:

a) Los miembros del Gobierno de la Comunidad de Madrid y altos cargos que no gocen de la condición de Diputado de la Asamblea de Madrid.

b) Los funcionarios de carrera e interinos, el personal eventual y los contratados laborales no eventuales de la Asamblea de Madrid.

c) Los miembros de la Guardia Civil o de la Fuerza de Seguridad del Estado al servicio de la Cámara.

d) El personal laboral eventual de la Asamblea de Madrid.

e) El personal al servicio de los Grupos Parlamentarios.

f) Los altos cargos y el personal al servicio de la Administración de la Comunidad, así como de las instituciones u organismos de ella dependientes.

g) El personal dependiente de sociedades titulares de concesiones de la Cámara o prestadoras de servicios a la misma, incluyendo entre ellos los de mantenimiento de los edificios, limpieza, suministro de bienes, mercancías y cafetería, así como cualesquiera otros autorizados por el órgano competente.

Los responsables de dichas empresas y sociedades serán los encargados de solicitar las acreditaciones pertinentes, debiendo comunicar al Jefe de Seguridad, con la debida antelación, cualquier vicisitud o variación que se produzca entre su personal.

4.- Corresponde al Jefe de Seguridad, a propuesta, por escrito, de la Presidencia, la expedición y gestión de acreditaciones a favor de los representantes individuales de los medios de comunicación social que lo soliciten.

5.- Corresponde al Jefe de Seguridad, la expedición y gestión de acreditaciones en favor de los investigadores que reúnan los requisitos adecuados. Estas acreditaciones facultarán a sus titulares para acceder a la Biblioteca o el Archivo de la Cámara de lunes a viernes, salvo los días en que se celebren sesiones plenarias o actos protocolarios de especial solemnidad, en el horario que se establezca al efecto.

TERCERA

Régimen de autorizaciones singulares

Las autorizaciones singulares de acceso a las dependencias de la Asamblea de Madrid serán expedidas por las Autoridades y funcionarios que las presentes Normas declaren competentes.

CUARTA

Autorización singular de visitas a personas

1.- El acceso a las dependencias de la Asamblea de Madrid, con el propósito de visitar a los Diputados o a personas que presten sus servicios en la Cámara, podrá autorizarse singularmente por aquéllos, o por éstas, siempre que, en este último caso, dispongan de acreditación.

2.- Una vez autorizada la visita, los Servicios de Seguridad procederán a acreditar y registrar la identidad del visitante, solicitándole la documentación de identificación apropiada, y efectuando fotocopia de la misma, para su archivo en el correspondiente Registro de visitas a que se refiere la Norma Décima.

3.- Efectuadas ambas operaciones, dicho personal dotará al visitante de un distintivo en el que figurará la fecha de la visita. El visitante deberá portar el distintivo en lugar bien visible. El distintivo únicamente autoriza a desplazarse hasta el lugar exacto de ubicación de la persona visitada, donde se permanecerá hasta el final de la visita, salvo que fuera acompañado por aquélla a otras dependencias. Transcurrida la visita, el visitante deberá devolver el distintivo que viniera portando en las dependencias del control de seguridad.

4.- No podrán expedirse autorizaciones

singulares que perturben la celebración de actos protocolarios de especial solemnidad.

5.- Los Servicios de Seguridad dispensarán un trato especialmente deferente a los miembros de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid que pretendan obtener autorización singular de acceso a la Cámara, al tiempo que pondrán en inmediato conocimiento del Jefe de Seguridad cualesquiera incidencias a que su visita pudiere dar lugar.

QUINTA

Autorización singular de visitas con fines históricos-artísticos o de interés social

1.- El acceso a las dependencias de la Asamblea de Madrid con fines histórico-artísticos o de interés social, habrá de autorizarse singularmente por la Presidencia, informando al Jefe de Seguridad, conforme a los criterios establecidos en la presente Norma.

2.- La solicitud se formulará mediante escrito dirigido a la Presidencia. Con una semana al menos de antelación preferiblemente, los solicitantes deberán facilitar por escrito el nombre, apellidos y, en caso de estar obligados a tenerla, la documentación de identificación apropiada de cada uno de los visitantes. En el supuesto de que la visita se solicitara por asociaciones u otras entidades deberá figurar además la denominación y domicilio social de éstas. En el supuesto de visitas de centros educativos, se indicará el nombre y domicilio del colegio, así como los datos identificativos de los profesores o responsables acompañantes.

Con los datos indicados, la Presidencia confeccionará un listado detallado, del que remitirá

copia al Jefe de Seguridad, el cual lo pondrá a disposición de los Servicios de Seguridad.

3.- Las solicitudes podrán realizarse a título individual o en representación de un grupo, entendiéndose por tal el conjunto de cinco o más personas. En este último caso, en la solicitud deberá figurar expresamente la identidad de la persona responsable del grupo.

4.- Las visitas serán atendidas por Diputados o personal al servicio de la Asamblea de Madrid.

5.- Tanto la duración de las visitas como el número máximo de personas que pueda componer las mismas quedarán sujetos a las necesidades del funcionamiento de la Cámara.

6.- Salvo autorización expresa de la Presidencia, los grupos no podrán hacer uso de la cafetería ni de los comedores colectivos de las dependencias de la Asamblea de Madrid. La utilización de las salas ubicadas en los diversos edificios estará en todo caso supeditada a la presencia en las mismas de un Diputado, o del personal que designen la Presidencia o la Secretaría General.

7.- Las semanas en que no se celebren sesiones plenarias, el horario de visitas, de lunes a viernes, será fijado por la Presidencia.

Las semanas en que se celebren sesiones plenarias, el horario será el establecido de acuerdo con las mismas.

8.- Las visitas a que la presente Norma Quinta se refiere no podrán realizarse durante la celebración de sesiones plenarias o de actos protocolarios de especial solemnidad.

SEXTA

Acceso y circulación durante la celebración de Sesiones Plenarias

1.- Durante la celebración de sesiones plenarias, el acceso a las dependencias de la Cámara y la circulación en su interior estarán sujetos a las restricciones contenidas en la presente Norma.

2.- Durante la celebración de sesiones plenarias, el personal dotado de acreditación podrá acceder a las dependencias de la Cámara y circular en su interior sin más restricciones que las previstas en el Reglamento de la Asamblea. El personal al servicio de los Grupos Parlamentarios podrá acceder a dichas dependencias y circular en su interior en estas mismas condiciones, sin perjuicio de lo previsto en el Reglamento de la Cámara.

3.- Podrá asimismo acceder a las dependencias de la Cámara, durante la celebración de sesiones plenarias, el personal dependiente de sociedades titulares de concesiones de la Asamblea o prestadoras de servicios a la misma que, de acuerdo con la estimación de la Secretaría General, no deba ver interrumpida su actividad habitual como consecuencia de la propia celebración de la sesión. Dicho personal no quedará sujeto en su circulación a restricciones que impidan el normal desarrollo de su actividad laboral.

4.- Podrán acceder a las dependencias de la Cámara, durante la celebración de sesiones plenarias, respetando en su caso las restricciones indicadas a continuación, las siguientes personas dotadas de acreditación:

a) El personal al servicio de la Administración de la Comunidad, así como de Instituciones u Organismos de ella dependientes, siempre y cuando, por lo que respecta al citado

personal, formen parte del séquito de los miembros del Gobierno, o de los altos cargos de la Comunidad, y accedan al edificio en su compañía. La circulación de este personal en el interior de las dependencias quedará restringida a las zonas inmediatamente aledañas al Salón de Plenos, así como a la Tribuna de Público del propio Salón.

b) Los representantes acreditados de los medios de comunicación. La circulación de estas personas en el interior de las dependencias del edificio principal quedará restringida a las zonas estrictamente necesarias para el ejercicio de sus funciones, no pudiendo permanecer en las dependencias de las distintas unidades dependientes de la Secretaría General sin el conocimiento y consentimiento de la misma, a través del Jefe de Seguridad.

5.- Durante la celebración de sesiones plenarias, las personas que carezcan de acreditación solamente podrán acceder a las dependencias de la Cámara si se da alguna de las siguientes condiciones:

a) Que dispongan de invitación para asistir a la concreta sesión plenaria accediendo a la tribuna de público, de conformidad con los requisitos establecidos en la Norma Novena.

Los Servicios de Seguridad procederán a acreditar y registrar la identidad del invitado, del modo previsto en el punto segundo de la Norma Cuarta.

Efectuadas ambas operaciones, dicho personal le dotará de un distintivo en el que figurará la fecha de la invitación. El invitado deberá portar el distintivo en lugar bien visible. El distintivo únicamente autoriza a

acceder a la Tribuna de Público, sin que, por ninguna razón, pueda transitarse por el recinto parlamentario, salvo en el lugar señalado para el acceso y la salida a la citada Tribuna.

Una vez abandonada la Tribuna de Público, el invitado deberá devolver el distintivo que viniera portando en las dependencias del control de seguridad para poder ser identificado, en su caso, a los efectos previstos en el artículo 137 del Reglamento.

b) Que pretendan visitar única y exclusivamente el edificio de los Grupos Parlamentarios.

En este supuesto, los Servicios de Seguridad procederán a acreditar y registrar la identidad del visitante, de idéntico modo al previsto en el Apartado Segundo de la Norma Cuarta. Efectuadas ambas operaciones, dicho personal le dotará de un distintivo en el que figurará la fecha de la visita. El visitante deberá portar el distintivo en lugar bien visible. El distintivo únicamente autoriza a acceder al edificio de los Grupos Parlamentarios. Transcurrida la visita, el visitante deberá devolver el distintivo que viniera portando en las dependencias del control de seguridad.

En ningún caso podrá hacerse uso de esta autorización para acceder a las dependencias del edificio principal.

c) Que se trate de miembros de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid y acrediten apropiadamente dicha condición ante los Servicios de Seguridad.

En este supuesto, los Servicios de Seguridad procederán a registrar la identidad y condición del visitante, de idéntico modo al previsto en el Apartado Segundo de la Norma Cuarta. Efectuadas ambas operaciones, dicho personal le dotará de un distintivo en el que figurará la fecha de la visita. El visitante portará el distintivo en lugar bien visible. Transcurrida la visita, el visitante devolverá el distintivo que viniera portando en las dependencias del control de seguridad.

d) Que su acceso sea expresa y excepcionalmente permitido por alguna de las siguientes autoridades, quienes lo notificarán al Jefe de Seguridad:

- El Presidente de la Asamblea de Madrid.

- Los restantes miembros de la Mesa.

- El Secretario General.

En el caso de autorización singular por alguna de las autoridades citadas, los Servicios de Seguridad procederán a acreditar y registrar la identidad del visitante, de idéntico modo al previsto en el Apartado Segundo de la Norma Cuarta. Efectuadas ambas operaciones, dicho personal le dotará de un distintivo en el que figurará la fecha de la visita. El visitante deberá portar el distintivo en lugar bien visible. Transcurrida la visita, el visitante deberá devolver el distintivo que viniera portando en las dependencias del control de seguridad.

SÉPTIMA

Régimen de acceso a la Tribuna de Público del Salón de Plenos

1.- El uso de la Tribuna de público del Salón de Plenos quedará sujeto a la previa expedición de una invitación, que tramitará la Presidencia, informando al Jefe de Seguridad. Quedan exentos de la necesidad de obtener invitación previa las autoridades, funcionarios y personal dotados de acreditación.

2.- La invitación se solicitará mediante escrito dirigido a la Presidencia. Los solicitantes deberán facilitar por escrito el nombre, apellidos y, en caso de estar obligados a tenerla, la documentación de identificación apropiada de cada uno de los visitantes. En el caso de que las invitaciones se solicitaran por los Grupos Parlamentarios se requerirá el visto bueno del Portavoz o Portavoces Adjuntos. Los Grupos Parlamentarios colaborarán con la Presidencia en el buen desarrollo de las sesiones.

Con los datos indicados, la Presidencia confeccionará un listado detallado, comprensivo de la totalidad de los visitantes y de su respectiva identificación, del que remitirá copia al Jefe de Seguridad, el cual lo pondrá a disposición de los Servicios de Seguridad.

3.- La invitación a Tribuna se acreditará mediante la entrega al visitante, una vez constatada su identidad por los Servicios de Seguridad, de un distintivo que el mismo deberá portar en lugar visible y que únicamente le facultará para permanecer en la correspondiente sección de aquélla, debiendo en todo caso abandonarla al término de la sesión, salvo autorización expresa y excepcional emitida conforme al Apartado Sexto d) de la Norma Sexta.

4.- Las invitaciones para el acceso a la Tribuna podrán solicitarse en representación de un grupo, entendiéndose por tal el conjunto de cinco o más personas. Además de cumplir con los requisitos señalados en los apartados anteriores, en la solicitud deberá figurar expresamente la identidad de la persona responsable del grupo. En el supuesto de que la invitación se solicitara por colegios, asociaciones u otras entidades, a la solicitud deberá acompañar, además, la denominación y domicilio social de aquellas.

5.- El acceso a la Tribuna quedará limitado al número de asientos disponibles. No obstante, quienes, disponiendo de invitación, no consiguieran acomodo en la Tribuna, podrán seguir la sesión plenaria en una sala alternativa por circuito interno de televisión.

6.- Los miembros de la Mesa podrán invitar a acceder a la Tribuna del Público del Salón de Plenos, sin cumplimentar las exigencias recogidas en los apartados anteriores, a las personas que estimen oportuno, en número no superior a tres.

7.- En el supuesto de que las personas invitadas a la Tribuna de Público fueran expulsadas por la Presidencia, serán inmediatamente expulsadas del recinto parlamentario, sin que bajo ninguna excusa puedan permanecer en su interior.

8.- Durante la celebración de las sesiones plenarias, las personas invitadas a la Tribuna de Público no podrán utilizar las dependencias de cafetería, que estarán reservadas para los miembros de la Asamblea y las personas que cuenten con la acreditación contemplada en la Norma Sexta.

OCTAVA

Régimen de acceso a las sesiones de Comisiones

1.- El acceso a las dependencias de la Asamblea de Madrid con el propósito de asistir a sesiones de alguna de sus Comisiones, quedará sujeto al régimen general de acreditaciones, y al de autorizaciones singulares.

2.- La autorización singular para asistir a tales sesiones podrá expedirse, a petición de la Consejería, a favor de funcionarios pertenecientes a la Consejería del compareciente o a otros organismos dependientes de las autoridades que hayan de comparecer ante la Comisión. Dichos funcionarios podrán adquirir tal autorización una vez se hallen en la Cámara, mediante su simple identificación ante los Servicios de Seguridad.

3.- Salvo lo dispuesto en el párrafo anterior, el acceso a la Comisión requerirá la previa invitación de un diputado, que se encargará de solicitar la oportuna autorización en los términos del siguiente apartado y se responsabilizará del comportamiento de los asistentes.

4.- El otorgamiento de la autorización singular corresponde en todo caso al Presidente de la Comisión correspondiente, por analogía con lo dispuesto en el artículo 78.3 del Reglamento de la Asamblea y de conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 66.2 y 137.1 de la misma norma. La autorización singular deberá ser solicitada al Presidente de la Comisión correspondiente con carácter previo a la celebración de la sesión a la que se quisiera asistir. Los solicitantes deberán facilitar el nombre, apellidos y documentación de identificación propia de cada uno de los asistentes. La autorización estará sometida a la disponibilidad de espacio físico suficiente en la Sala de Comisión que hubiera sido asignada. En caso de que se presentaran más solicitudes que plazas libres hubiera en la Sala

asignada a la correspondiente sesión de Comisión, se seguirá el siguiente orden de prelación: diputados no miembros de la Comisión; miembros del Gobierno, altos cargos y funcionarios de las Consejerías; prensa; y resto de ciudadanos por orden de solicitud. La Presidencia de la Comisión confeccionará un listado detallado, comprensivo de la totalidad de los visitantes y de su respectiva identificación, del que remitirá copia al Jefe de Seguridad, el cual lo pondrá a disposición de los Servicios de Seguridad.

5.- Cualquier persona que, dentro de la Sala donde se celebre la Comisión, atentare contra la disciplina, el orden o la cortesía parlamentaria, provocando desorden con su conducta, de obra o de palabra, podrá ser sancionado por el Presidente de la Comisión con la inmediata expulsión del recinto parlamentario, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 66.2 del Reglamento de la Asamblea, quien podrá ordenar, cuando lo estime conveniente, y de acuerdo con el artículo 137.3 del Reglamento, que los Servicios de Seguridad de la Asamblea levanten las oportunas diligencias, por si los actos producidos pudieran ser constitutivos de delito o falta.

6.- En ningún caso la aplicación del régimen general y de las salvedades contenidas en la presente Norma podrá redundar en menoscabo de las facultades que la Constitución, el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de la Cámara reconocen a los miembros del Gobierno, altos cargos de la Comunidad de Madrid y funcionarios de las distintas Consejerías, ni de las que analógicamente cabría reconocer a las autoridades y funcionarios de otros organismos.

NOVENA

Régimen de acceso de ciudadanos al Registro de la Asamblea

1.- Para acceder a las dependencias del

Registro de la Asamblea de Madrid los ciudadanos deberán obtener, previa identificación, la correspondiente autorización otorgada por los Servicios de Seguridad de la Cámara.

2.- La autorización únicamente les permitirá el acceso a las dependencias del Registro, sin poder acceder a otras instalaciones de la Asamblea.

3.- Podrán acceder al Registro un máximo de dos personas por documento presentado. Los Servicios de Seguridad de la Asamblea podrán adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar aglomeraciones en las dependencias del Registro o sus aledaños, incluida la espera de turno fuera de la Asamblea.

DÉCIMA

Asistencia a otros actos en las dependencias de la Asamblea de Madrid

Las correspondientes autorizaciones singulares para asistir a cualesquiera otros actos que tengan lugar en las dependencias de la Asamblea de Madrid se tramitarán por la Presidencia, mediante escrito dirigido a la misma. Los solicitantes deberán facilitar por escrito el nombre, apellidos y documentación de identificación apropiada de cada uno de los asistentes.

Con los datos indicados, la Presidencia confeccionará un listado detallado, comprensivo de la totalidad de los visitantes y de su respectiva identificación, del que remitirá copia al Jefe de Seguridad, el cual lo pondrá a disposición de los Servicios de Seguridad.

UNDÉCIMA

Actualización y automatización de registros

El Jefe de Seguridad, en colaboración con los Servicios de Seguridad, gestionará un registro automatizado, debidamente actualizado, de los correspondientes titulares de acreditaciones, así como de las autorizaciones de acceso, de cuyo contenido informará periódicamente a la Presidencia y a la Mesa de la Asamblea, a través de la Secretaría General.

CAPÍTULO TERCERO

ACCESO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

PRIMERA

Normas generales

1.- Corresponde a la Presidencia y a la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, a través en este último caso del Jefe de Seguridad, y, de acuerdo con sus indicaciones, a los Servicios de Seguridad, el control y verificación del cumplimiento de las presentes normas.

2.- Todo vehículo que pretenda estacionarse en los aparcamientos de la Asamblea de Madrid deberá hallarse debidamente identificado mediante la correspondiente tarjeta de aparcamiento expedida por el órgano competente de la Cámara, la cual habrá de colocarse en un lugar bien visible, tanto a la entrada como durante el estacionamiento.

3.- Cualquier discordancia entre los datos de la tarjeta de aparcamiento y su titular, el vehículo o la zona de aparcamiento asignada, así como la falta de tarjeta o de autorización, impedirán el estacionamiento del vehículo correspondiente. Los miembros de los

Servicios de Seguridad de la Cámara velarán por el estricto cumplimiento de esta norma.

SEGUNDA

Estacionamiento en los aparcamientos de la Asamblea de Madrid

1.- El estacionamiento en los aparcamientos de la Asamblea de Madrid se encuentra sujeto a la obtención de la correspondiente autorización expedida por el órgano competente de la Cámara, quedando reservado el acceso, con carácter general y sin perjuicio de las particularidades que más adelante se señalan, a:

- Vehículos oficiales de la Cámara.
- Diputados de la Asamblea de Madrid.
- Vehículos oficiales de los miembros del Gobierno de la Comunidad que se determinen, de acuerdo con las disponibilidades de espacio existentes.
- Funcionarios y personal laboral al servicio de la Asamblea de Madrid.
- Personal eventual al servicio de la Presidencia y de los miembros de la Mesa de la Cámara.
- Personal al servicio de los Grupos Parlamentarios.
- Un vehículo por cada uno de los medios de comunicación debidamente acreditados ante

la Asamblea, en función de las disponibilidades de espacio existentes.

- El personal dependiente de sociedades titulares de concesiones de la Cámara, o prestadoras de servicios a la misma, en función de las disponibilidades de espacio existentes.

- Otros vehículos expresamente autorizados por el Presidente de la Asamblea de Madrid, por los restantes miembros de la Mesa, o por el Secretario General, en función de las disponibilidades de espacio existentes, y mediante la oportuna comunicación al Jefe de Seguridad.

2.- Los vehículos oficiales de la Asamblea de Madrid no podrán pernoctar fuera de los aparcamientos de la Asamblea, salvo autorización expresa del Jefe de Seguridad, debidamente justificada.

3.- Los usuarios de los aparcamientos deberán situar su vehículo adecuadamente, no obstruir la zona de maniobras y respetar estrictamente las indicaciones que, para su mejor funcionamiento, realicen los Servicios de Seguridad.

4.- Queda rigurosamente prohibido el estacionamiento a cualquier persona con autorización cuando se haya agotado la capacidad de los aparcamientos. Producido este supuesto, los Servicios de Seguridad impedirán el acceso de cualquier vehículo.

5.- Las personas acompañantes del conductor del vehículo que carezcan de acreditación para el acceso a la Cámara habrán de acreditar su identidad, mediante la exhibición de documentación de identificación apropiada, ante los Servicios de

Seguridad encargados de la custodia y protección de los aparcamientos, quienes procederán seguidamente de modo idéntico al dispuesto en la Norma Cuarta (Apartados Segundo y Tercero) del Capítulo Primero de las presentes Normas.

6.- Se prohíbe el uso peatonal de los accesos de vehículos al personal que carezca de acreditación de acceso a la Cámara.

7.- El orden de preferencia para el aparcamiento de los vehículos indicados será el que se consigna en el Anexo al presente Acuerdo.

TERCERA

Tarjetas de aparcamiento

1.- Las tarjetas de aparcamiento se expedirán y anularán por la Asamblea de Madrid a través de su Presidencia, que las autorizará, y de la Secretaría General a través del Jefe de Seguridad, que las expedirá y gestionará.

2.- Las tarjetas se solicitarán mediante el pertinente impreso, dirigido al Jefe de Seguridad, en el que se hará constar nombre y cargo del solicitante, marca, modelo, color y matrícula del vehículo o vehículos (con un máximo de dos), fecha y firma.

3.- Sólo se expedirá una tarjeta por persona con derecho a estacionamiento. Las tarjetas se expedirán de diferentes colores, dando una por persona con especificación de los vehículos a usar, especificando prioridad entre ellos, para garantizar el acceso de acuerdo con el orden de preferencia establecido en la Norma Segunda y en el Anexo al presente Acuerdo.

4.- La tarjeta de aparcamiento es personal e

intransferible. En el supuesto de uso de la tarjeta por persona distinta al titular, la misma será retirada cautelarmente por el Secretario General, siendo el titular responsable de cualquier consecuencia que pudiera derivarse de este uso indebido.

5.- Cuando el titular de una tarjeta cese en la condición que le dio derecho a obtenerla, la tarjeta quedará automáticamente caducada. El titular vendrá obligado a devolverla al Jefe de Seguridad.

6.- No será válida ninguna tarjeta que presente enmiendas o raspaduras. Cualquier alteración por cambio, baja o ampliación en el número de vehículos registrados, deberá ser notificada inmediatamente por escrito al Jefe de Seguridad, el cual, previa recogida de la tarjeta vigente, expedirá una nueva con los datos que se le faciliten.

7.- La pérdida o sustracción de la tarjeta deberá ser comunicada inmediatamente al Jefe de Seguridad. En tales casos se emitirá un duplicado, en el que se hará constar tal circunstancia que se notificará a los Servicios de Seguridad a efectos de control.

8.- El Presidente y el Secretario General de la Cámara podrán conceder, a través del Jefe de Seguridad, que las expedirá y gestionará, autorizaciones temporales para el estacionamiento de vehículos en el aparcamiento a personas distintas de las facultadas de modo general según la Norma Tercera, cuando tengan algún tipo de vinculación con la Cámara y atendiendo a las demás circunstancias concurrentes.

CUARTA

Cumplimiento de las normas

1.- Cualquier infracción de lo dispuesto en las

presentes normas podrá comportar la retirada de la tarjeta de aparcamiento. La gravedad de la infracción, apreciadas las circunstancias, y la reiteración de las infracciones determinará la duración de la retirada.

2.- La retirada de la tarjeta de aparcamiento será competencia del Presidente de la Cámara o, por su delegación, del Secretario General de la Asamblea.

3.- Corresponde a los Servicios de Seguridad de la Cámara, en el ejercicio de las funciones asignadas por las presentes normas:

a) Dar parte al Jefe de Seguridad de cualquier incidencia relativa al cumplimiento de las presentes normas.

b) Proponer al Secretario General la retirada cautelar de la tarjeta de aparcamiento en los supuestos previstos en las Normas Primera Apartado Tercero, Tercera Apartado Quinto, y Tercera Apartado Sexto.

CAPÍTULO CUARTO

UTILIZACIÓN DE LAS SALAS INSTITUCIONALES DE LA ASAMBLEA

PRIMERA

Solicitud de utilización de las Salas Institucionales para actos no parlamentarios ni de órganos administrativos de la Asamblea

1.- La utilización de las Salas Institucionales de la Asamblea para actos ajenos a la actividad estrictamente parlamentaria o administrativa de sus órganos requerirá la correspondiente autorización por

parte de la Presidencia, que sólo podrá otorgarlas para actividades protocolarias, de relaciones externas con otros Parlamentos o instituciones públicas, o que contribuyan a la promoción externa de la imagen de la Cámara. Podrán también autorizarse actos organizados por los Grupos parlamentarios de carácter formativo o de naturaleza similar a la antes descrita.

2.- Las solicitudes se presentarán por conducto de la Secretaría General de la Asamblea, que las remitirá a la Presidencia para su valoración y, en caso de resolución favorable, dispondrá los medios humanos y materiales que resulten necesarios. En todo caso, el escrito correspondiente deberá contener la identificación del solicitante, una descripción de la actividad que se pretende llevar a cabo, referencia expresa a la adecuación a los requisitos a que se refiere el apartado anterior y fecha y hora en que ha de celebrarse.

3.- El acceso de personas ajenas a la Asamblea con ocasión de este tipo de actos queda sometido al régimen de autorizaciones singulares de visitas con fines histórico-artísticos o de interés social de la Norma Quinta del Capítulo Segundo.

4.- En todo momento los Grupos parlamentarios o entidades solicitantes se harán responsables del correcto desarrollo del acto, sin que se perturbe de ningún modo el buen orden de la Sede de la Asamblea, ni el desarrollo de las actividades que le son propias.

5.- Los miembros del Consejo de Gobierno podrán celebrar reuniones en las instalaciones de la Asamblea durante las sesiones de Pleno o de Comisión a las que sean convocados previa comunicación a la Presidencia.

SEGUNDO

Celebración de ruedas de prensa en Salas Institucionales

1.- La Sala de prensa de la Asamblea solamente podrá ser utilizada para atender a los medios de comunicación por personas que ostenten la condición de diputados de la Asamblea. Los Grupos Parlamentarios no podrán ofrecer las Salas institucionales a personas ajenas a la Asamblea para convocar a los medios de comunicación.

2.- Los Grupos Parlamentarios podrán hacer uso de la Sala de prensa después de cada reunión de la Junta de Portavoces. El orden de intervención será inverso al de su representatividad en la Cámara.

3.- Al finalizar una sesión de trabajo de una Comisión los comparecientes podrán hacer declaraciones a la prensa fuera de las Salas Institucionales.

4.- No obstante lo anterior, el Consejo de Gobierno podrá atender a los medios de comunicación en la Sala de prensa por razones de actividad parlamentaria.

CAPÍTULO QUINTO

DISPOSICIÓN ADICIONAL

La Mesa de la Asamblea podrá adoptar medidas complementarias para facilitar el acceso y circulación de personas, y el estacionamiento de vehículos, en los días en que se celebre sesión plenaria o en que tenga lugar alguna actividad en la Cámara que impida efectuarlos en las condiciones previstas con carácter general por las presentes Normas.

CAPÍTULO SEXTO
ENTRADA EN VIGOR

Las presentes Normas adquirirán eficacia jurídica y entrarán en vigor el día de su publicación en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid”.

**ANEXO AL ACUERDO DE LA MESA SOBRE
ACCESO Y CIRCULACIÓN DE PERSONAS Y
VEHÍCULOS EN LA SEDE DE LA ASAMBLEA DE
MADRID**

“1.- Las plazas del aparcamiento de la planta semisótano (S-1) del edificio principal quedan distribuidas según se dispone a continuación:

1.º Vehículos oficiales de la Asamblea de Madrid: 18 plazas (núms. 54 a 59 y 75 a 86)

2.º Presidencia y Gabinete de la Presidencia: 15 plazas (núms. 1 a 12 y 16 a 18)

3.º Miembros de Mesa: 6 plazas (núms. 66 a 71)

4.º Secretario General: 1 plaza (núm. 72)

5.º Presidentes de Comisión: 19 plazas (núms. 22 a 37 y 56 a 58)

6.º Directores de la Asamblea de Madrid: 4 plazas (núms. 50 a 53)

7.º Libre disposición para miembros de la Mesa: 3 plazas (núms. 47 a 49)

8.º Reserva para minusválidos: 2 plazas (antiguas 13, 14 y 15, transformadas en las dos actuales)

9.º Prensa y Protocolo de la Presidencia: 3 plazas (núms. 63 a 65)

10.º Escáner: 1 plaza.

2.- El resto de plazas de aparcamiento y especialmente las de la planta sótano (S-2) se distribuirán atendiendo al siguiente orden de preferencia, particularmente los días en que se celebre sesión plenaria:

1.º Diputados de la Asamblea de Madrid.

2.º Funcionarios y personal laboral al servicio de la Asamblea de Madrid.

3.º Vehículos oficiales del Gobierno de Madrid.

4.º Otros vehículos autorizados (Guardia Civil, Seguridad, Mantenimiento, Cafetería, Cajamadrid, etc.)

3.- El personal al servicio de los Grupos Parlamentarios aparcará en el edificio de los Grupos Parlamentarios. Los Grupos tendrán el siguiente cupo:

Grupo Parlamentario Popular: 28 plazas.

Grupo Parlamentario Socialista: 17 plazas.

Grupo Parlamentario de Izquierda Unida: 5 plazas.

Reserva para minusválidos: 2 plazas.”

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

4.7 Preguntas (P)

4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.3 Calendario de celebración de sesiones
- 5.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 5.5 Comparecencias
 - 5.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.7 Peticiones de Información

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 € .	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
		- IVA incluido -	

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2009, a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2009.